

28, 29 y 30 de octubre de 2009
Aguascalientes, México



x encuentro internacional de
**estadísticas
de género**

Avances y desafíos





Inauguración

Fecha: 28 de octubre de 2009.

Horario: de 9:00 a 9:40 a.m.

Número aproximado de asistentes: 120 personas.

Relator: Antonio A. Guerrero Hernández, (449) 910 53 00, ext. 4917,
antonio.guerrero@inegi.org.mx

Expositores

José Antonio Mejía Guerra	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México	jose.antonio.mejia@inegi.org.mx
Clemencia Muñoz	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem)	clemencia.munoz@unifem.org.mx
Mónica E. Orozco Corona	Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	meorozco@inmujeres.gob.mx
Juan Carlos Moreno-Brid	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	juancarlos.moreno@cepal.org

José Antonio Mejía Guerra

En su carácter de vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI dio la bienvenida a los participantes al X Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, y expresó que para el Instituto es un honor y un privilegio ser nuevamente anfitrión.

Recordó que el seminario regional de 1997 es el antecedente de los que, a partir de 2000, han sido los encuentros anuales que se han llevado a cabo en el INEGI, en los que, enfatizó, se ha

ido avanzando significativamente en el impulso de las estadísticas y, más específicamente, de indicadores sociales y económicos con enfoque de género, uno de cuyos objetivos principales es incidir en políticas públicas que contribuyan a vencer obstáculos que impacten en la inequidad entre hombres y mujeres; asimismo, destacó los avances por país en estos diez años, tanto de las oficinas de estadística como de los mecanismos de la mujer y de los organismos regionales. Agregó que el Observatorio de Igualdad de Género, creado por la CEPAL a iniciativa de la X Conferencia Regional sobre la Mujer realizada en Quito en 2007, es ejemplo de los avances.

Finalmente, señaló que uno de los retos futuros consiste en difundir con mayor intensidad lo que se ha hecho, así como incidir con más fuerza en los programas de gobierno, como en el caso de México, en el que se han logrado importantes avances legales en la materia.

Clemencia Muñoz

Comenzó su exposición destacando que en este encuentro se celebran diez años de trabajo conjunto entre las oficinas de estadística, mecanismos de la mujer, agencias regionales de la ONU y expertos en la materia. Enfatizó que en esta década, Unifem ha participado intensamente en este trabajo compartido y, entre otros aspectos, ha generado año con año información estadística con enfoque de género, como es el informe reciente sobre la rendición de cuentas.

La representante de Unifem expuso que en diez años se observa un innegable avance, pero es insuficiente aún ante los retos que se han ido proponiendo: frenar la desigualdad entre hombres y mujeres; mayor utilización de la información por sexo en la toma de decisiones; mayor transparencia en la aplicación de esta información, por ejemplo, en los programas de empleo, incluyendo las consideraciones sobre el trabajo no remunerado.

Más específicamente, en materia estadística, puntualizó que se necesita de información por sexo más desagregada; revisión técnica de cuestionarios y boletas para incorporar la visión de género; más información sobre violencia, uso del tiempo, trabajo no remunerado y pobreza; además de sistematizar información dispersa; capacitar personal y, sobre todo, que la información que se genere llegue a las instancias de decisión.

Mónica E. Orozco Corona

A nombre de Rocío Gaytán, titular de Inmujeres, agradeció al INEGI y a las instituciones asistentes el esfuerzo conjunto para realizar este nuevo encuentro, que para Inmujeres representa la oportunidad de consolidar el trabajo que se ha venido realizando.

La funcionaria destacó que es fundamental que los mecanismos de la mujer participen en la construcción de estadísticas e indicadores de género, así como en la medición de las desigualdades entre mujeres y hombres, en la medición del avance que se ha tenido, y en la aplicación de la estadística en las políticas públicas.

Señaló un ejemplo de intervención exitosa, particularmente en lo que se refiere al estudio del subregistro de muertes maternas, realizado por Inmujeres, INEGI y la Secretaría de Salud, que tuvo como resultado el impulso de un programa aprobado por la presidencia de la República, con la finalidad de reducir este problema.

También expresó que ha sido positivo en México el trabajo conjunto con el INEGI en la realización de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), que es un gran instrumento del que se dispone para medir la desigualdad por género, así como la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT). No es asunto menor, concluyó, disponer de información que muestra que el trabajo no remunerado en los hogares representa 20% del trabajo total.

Juan Carlos Moreno-Brid

Manifestó que para CEPAL hay mucho interés en los trabajos regionales en materia de género, así como en las mediciones para conocer los que de este tema derivan, pues “para cambiar hay que medir”, particularmente en un asunto, el de género, que no es simplemente ético, sino también de desarrollo.

En diez años, sintetizó el expositor, ha habido grandes avances, como lo muestran las encuestas en hogares, las estadísticas sobre pobreza, la incorporación del género en planes de desarrollo, aunque, enfatizó, el avance ha sido mayor en las estadísticas sociodemográficas que en las económicas.

Además de reconocer logros, continuó, este encuentro debe reflexionar sobre los retos que tienen que ver con la incorporación de las mujeres a la economía; conocer más el trabajo al interior del hogar; armonizar encuestas en hogares; hacer cruces entre género y etnia; estudiar a las mujeres y la riqueza, en aspectos como el financiamiento, la participación en grupos corporativos; evaluar los planes de desarrollo, y qué se hace en la práctica en materia de género, qué tanto retoman este enfoque los economistas, que por lo general no incorporan la desigualdad de género.

También se impone, señaló Moreno-Brid, reflexionar sobre los censos de 2010, e incidir para que no se recorte el tema de la equidad de género, pues aunque “la información es cara, la ignorancia lo es más”.



Sesión inaugural. Conferencias

Fecha: 28 de octubre de 2009.

Horario: de 10:10 a 11:10 a.m.

Número aproximado de asistentes: 120 personas.

Relator: Antonio A. Guerrero Hernández, (449) 910 53 00, ext. 4917,
antonio.guerrero@inegi.org.mx

Conferencistas

Miguel J. Cervera Flores	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México	miguel.cervera@inegi.org.mx
Mónica E. Orozco Corona	Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	meorozco@inmujeres.gob.mx

Miguel J. Cervera Flores

Los encuentros en Aguascalientes: una buena práctica de alianza interinstitucional

El titular de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI inició su exposición recordando el Seminario Regional sobre el Enfoque de Género y las Fuentes de Información Estadística de 1997, cuyo fue promover, impulsar, coadyuvar y posibilitar que la generación de las estadísticas nacionales integre la perspectiva de género, y hacer visible la situación de hombres y mujeres, además de permitir el diseño de políticas públicas incluyentes y equitativas, propósito que, enfatizó, sigue manteniéndose en estos encuentros que se realizan ininterrumpidamente desde el evento que tuvo verificativo en el año 2000, organizado por INEGI y Unifem.

El expositor destacó varios de los logros obtenidos en estos diez años: se ha creado una amplia red de alianzas interinstitucionales; las oficinas de estadística han aprendido a trabajar con los institutos de la mujer; se ha logrado compartir experiencias y proyectos exitosos; se han

abordado temas que antes eran tabú, como los relativos a la violencia contra las mujeres, trabajo no remunerado, exclusión educativa, discriminación y acoso laboral, etnia y género; se ha asimilado que no basta tener estadísticas, sino que éstas deben incorporarse en la definición de políticas públicas, entre otros.

También recapituló sobre cómo se han ido ampliando las alianzas para el trabajo conjunto, y en este sentido, señaló que a la iniciativa original del INEGI y Unifem se fueron incorporando las oficinas de Estadística de la región; los organismos responsables de la inclusión de las mujeres en la vida política, académica y social que son los principales usuarios de la información con enfoque de género; la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Fondo de Población de las Naciones Unidas; la Comisión Económica para América Latina, que creó la División de Asuntos de Género y, finalmente, el Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas.

Por último, se puntualizaron algunas tareas pendientes, entre las que figuran que la estadística económica genere más y mejor información con enfoque de género, como es el caso de la cuenta satélite del trabajo no remunerado; mejorar las mediciones en las encuestas en hogares, en rubros como la división del trabajo, la autonomía y otros; lograr mayor cobertura y regularidad en las estadísticas sobre violencia; dar mayor peso, y enfoque de género, en las estadísticas sobre violaciones a los derechos humanos; impulsar el desarrollo de estadísticas ambientales con enfoque de género, y contar con un sistema de indicadores de género permanentemente actualizado.

Mónica E. Orozco Corona

El uso de la información en las políticas de género

La funcionaria de Inmujeres destacó como punto de partida de su ponencia el trinomio indicadores estadísticos-políticas públicas-género, el cual establece “la necesidad de contar con estadísticas con perspectiva de género, públicas y confiables, de calidad y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación de los resultados como elementos clave del fortalecimiento democrático de cada país y de cada región”. Señaló que el mandato para las políticas públicas con enfoque de género establece precisamente la necesidad de contar con información por sexo, edad y territorio, así como realizar diagnósticos, estudios, investigaciones y evaluaciones con enfoque de género, aspectos sobre los que Inmujeres viene trabajando.

Posteriormente, describió cada uno de los elementos con los que se ha avanzado en México en la instrumentación de políticas públicas con enfoque de género: los instrumentos normativos, entre los que destacan las leyes pro igualdad entre mujeres y hombres y la de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como el presupuesto de egresos de la federación, que distingue la diferenciación de gasto por sexo, de cara a la igualdad de oportunidades; el

presupuesto etiquetado por institución para el periodo 2006-2009; la producción de información (censos, encuestas registros administrativos) que distinga los datos por sexo, las situaciones de vulnerabilidad, violencia, pobreza y la ubicación territorial, rubro en el que se tienen logros importantes con el INEGI; la construcción de indicadores, como los que ha generado Inmujeres para conocer la brecha por género en la asistencia escolar, la discriminación salarial, la tasa de participación económica femenina, la violencia de pareja en mujeres unidas, el beneficio de los programas sociales por sexo del jefe de familia o el subregistro de la mortalidad materna, y el trabajo interinstitucional que ejemplificó con el grupo multidisciplinario que abordó precisamente el aspecto de la muerte materna, en el que trabajaron el Sector Salud, Inmujeres, Sedesol, Presidencia de la República, entre otros.

Por último, dio a conocer algunas experiencias exitosas con enfoque de género, como es el Programa Oportunidades, la atención a personas mayores y en extrema pobreza, cuya efectividad es importante evaluar, mediante la aplicación de indicadores proigualdad.

Discusión

Se hicieron varios comentarios generales que anticiparon algunos de los temas que habrían de desarrollarse durante el encuentro:

- La necesidad de insistir en dar mayor visibilidad a las estadísticas de género, con estadísticas desagregadas hasta cuatro dígitos.
- Dar mayor importancia -y transversalizar- a la cuestión étnica y de raza, particularmente la afrodescendencia. INEGI e Inmujeres deben aprovechar su liderazgo para impulsar este aspecto.
- Abordar la tenencia de la tierra, pues la participación de las mujeres es importante en algunos países.
- Se preguntó cómo Inmujeres promueve la aplicación de políticas públicas con base en estadísticas.

Miguel Cervera se refirió a la mayor desagregación de la información, expresando que, efectivamente, se podría ampliar la cobertura y desagregación en las encuestas, pero también se debe considerar que no hay muestra ni dinero que alcancen para todo lo que se desea, por lo cual los productores y usuarios deben ser más imaginativos, por ejemplo, combinando encuestas y registros administrativos. Coincidió también en la necesidad de valorar lo étnico y la afrodescendencia, pero debe medirse su importancia en cada país. Por último, expresó que el INEGI no determina la información que se produce, razón por la que es posible estudiar cualquier temática propuesta por los usuarios.

Por su parte, Mónica Orozco señaló que el trabajo llevado a cabo por Inmujeres para incidir en la política pública, necesariamente ha estado acompañado por distintas oficinas, pues Inmujeres no lograría nada sin este apoyo.

Finalmente, Sophia Lawrence, de OIT, dio respuesta a la pregunta sobre la tenencia de la tierra al señalar que los censos agrícolas tienen que utilizarse más para destacar el trabajo de las mujeres.

Sesión 1

Fecha: 28 de octubre de 2009.

Horario: de 11:30 a.m. a 1:00 p.m.

Número aproximado de asistentes: 110 personas.

Moderadora: Guadalupe Espinosa, Unifem, guadalupe@prodigy.net.mx

Relatora: María del Carmen Avilés Díaz, (449) 910 53 00, ext. 4917, carmen.aviles@inegi.org.mx

Ponentes

María de la Paz López	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem)	paz.lopez@unifem.org.mx
Pilar García Velázquez	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México	pilar.garcia@inegi.org.mx
Jessica Gardner	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE)	jessica.gardner@unece.org

María de la Paz López

Una mirada a los avances y desafíos del trabajo en estadísticas de género en la región de América Latina

María de la Paz mencionó en primer lugar que para Unifem es importante haber participado en los encuentros de género y que es un gusto enorme observar que a través de los años se han unido y participado otros países. Mencionó que el objetivo de su ponencia consistiría en dar un panorama de lo que ha ocurrido en los diez años en los que se han organizado estos eventos. Recordó que fue en 1995, durante la Conferencia de Beijing, que se reunieron varias instancias para hablar sobre el tema de género, pero entonces existían aún lagunas impresionantes de procesamiento de la información por sexo; además, la conceptualización de los temas era diferente: se usaba el término “sexo”, el cual ha sido sustituido por el de “género”. Agregó que una de las lecciones que tuvieron que aprender con la publicación de los

resultados fue consecuencia de un parco avance en la conceptualización y tratamiento de los temas.

Especificó que en todo este tiempo se ha tenido que trabajar en el desarrollo conceptual, y se han podido lograr ciertos avances, sin embargo, éstos han sido intermitentes porque no se da la debida importancia al trabajo, y los usuarios no hacen el adecuado uso de la información. Asimismo, mencionó que para el planteamiento de políticas que traten temas favorables hacia el enfoque de género, es necesario que se conozca la información, y para ello se requiere del esfuerzo conjunto entre productores, usuarios y agencias expertas en el tema, así como tener bien claros los objetivos que se persiguen y los problemas que se desean abordar.

Agregó que los encuentros internacionales han permitido reflexionar sobre los vacíos de información relacionada con el género y que la incorporación de información con este enfoque es una demanda que impone ciertos desafíos, como son seguir los programas de igualdad, operacionalizar las preguntas, revisar cómo se establecen los criterios de validación, entre otros aspectos, lo cual requiere de poder contar con instrumentos de captación que posibiliten identificar tanto las causas como los efectos, además de los problemas que afectan de manera diferente a hombres y a mujeres. Comentó que se han obtenido logros, gracias a los cuales se han construido observatorios de igualdad y se ha establecido una mejor relación entre las oficinas de estadística y las instancias encargadas de las mujeres mediante la cual se ha propiciado un avance en el lenguaje y comprensión de las problemáticas de género; reflexionó también acerca de la voluntad política para mejorar la situación de las mujeres, ya que no basta sólo con asignar el presupuesto, sino vigilar que en realidad se esté aplicando, y afirmó que tanto en México como en otros países ya existen avances sobre cómo abordar el presupuesto desde la óptica de género.

Pilar García

Informe del Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas

Su exposición se basó en retransmitir los avances de quienes han contribuido a efectuar la labor del Grupo de Estadísticas de Género, integrado por 13 países, de los cuales México es el país coordinador, y apoyado por instancias como Inmujeres y Unifem. Mencionó que este grupo reúne a productores y usuarios de la información y tiene como finalidad promover y procurar la estandarización de las estadísticas de género, así como armonizar las actividades estadísticas de las instituciones involucradas en estos temas.

Mencionó brevemente el programa de actividades del grupo de acuerdo con el periodo 2007-2009, cuyas prioridades se basaron en el desarrollo de capacidades estadísticas metodológicas para producir estadísticas de género de calidad, así como en fortalecer la relación entre sus productores y usuarios, y promover la cooperación internacional para su desarrollo y difusión.

Enfatizó los aspectos que se han trabajado con respecto al uso del tiempo y el trabajo no remunerado y, especificó que México fue ratificado como coordinador del grupo de Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística sobre indicadores de violencia contra las mujeres, y que en relación con este tema, se han llevado a cabo diversas actividades, como es la publicación elaborada por Unifem, titulada *Delitos contra las mujeres. Análisis de la clasificación mexicana de delitos*, que es un referente metodológico para avanzar en las estadísticas con enfoque de género; dijo que entre las acciones que se han implementado para fortalecimiento de la relación entre productores y usuarios de las estadísticas de género se pueden mencionar los encuentros internacionales de estadísticas de género y otras reuniones que han impulsado el levantamiento y el desarrollo conceptual y metodológico, enfatizando una reunión de especialistas cuyo objetivo fue analizar los indicadores propuestos para el observatorio de igualdad de género y emitir recomendaciones técnicas, organizada por la CEPAL y a la que asistieron los países integrantes del grupo.

En lo que respecta a la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y la difusión de estadísticas de género, mencionó que la División de Asuntos de Género coordinó el proyecto *Objetivo de Desarrollo del Milenio 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer*, en donde se retomaron algunos indicadores oficiales y otros complementarios con el propósito de transversalizar el enfoque de género en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mencionó también otras acciones como es la asistencia técnica continua en el marco del proyecto *Uso de indicadores de género para el desarrollo de políticas públicas*, y la publicación de CEPAL llamada *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*, además de un curso a distancia que Unifem está impartiendo sobre estadísticas de género.

Para finalizar enfatizó que en el periodo 2009-2011, el grupo dará continuidad al programa de trabajo 2007-2009, y que las prioridades se establecerán con base en los resultados y el presupuesto asignado, siendo de importancia los aspectos mencionados durante la ponencia.

Jessica Gardner

Manual de estadísticas de género de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE)

Antes de iniciar su exposición mencionó que es la primera ocasión que tiene la oportunidad de estar en América Latina. Durante su ponencia habló de las actividades de la Comisión a la que representa, a la cual pertenecen 56 países y dijo, incluso, que México y Brasil se han integrado a las reuniones de trabajo; especificó que su zona de trabajo es muy amplia y a la vez diversa. Expuso que la realización de estadísticas relacionadas con mujeres contempla aspectos similares pero que aún tienen mucho por aprender.

Mencionó que uno de los países líderes, miembros de la UNECE, en la producción de estadística es Suecia, en donde se promulgó en 1980 una ley para fomentar la igualdad, y a partir de esa fecha se ha contemplado la producción de información estadística; en este país, comentó, se han presentado mejores resultados en lo que respecta a la representación de las mujeres y mencionó la elaboración de la publicación *Mujeres y hombres en Suecia*, que sirvió de ejemplo para otros países que ya también elaboraron un documento similar.

A lo largo de su presentación dio algunos ejemplos de las situaciones que se viven en países miembros de la UNECE, y agregó que aún se enfrentan a limitaciones en recursos, sin embargo, procuran contar con datos desagregados por sexo para facilitar la tarea de las instancias que trabajan en estadísticas de género, razón por la cual se desarrolló en los últimos tres años un manual detallado y de fácil lectura, estructurado con ejemplos y gráficos, cuyo borrador ya se puede consultar en línea, el cual consta de cinco capítulos que explican las características de las estadísticas de género y por qué son necesarias para la formulación de las políticas públicas; cómo se producen este tipo de estadísticas y los procesos implícitos en su desarrollo (recolección, producción, capacitación, definición de marcos conceptuales, difusión, etc.); la importancia de la construcción de alianzas, apoyo financiero, y la legislación para poder contar con un programa de estadísticas de género factible; además, explica la importancia de aspectos como el empleo remunerado y no remunerado, educación, salud y grupos minoritarios, entre otros. Asimismo, mencionó que el manual está redactado en inglés, pero que el próximo año se piensa traducir al ruso, y posteriormente quizá al portugués.

Para terminar, mencionó que el manual es parte de un conjunto de materiales que la comisión ha elaborado en relación con el tema de género, además de presentaciones multimedia (videos cortos), material didáctico para capacitación, y un sitio web, además de talleres cuya organización ha sido posible gracias al trabajo conjunto de la UNECE, el Banco Mundial, los cuales se impartirán en otros siete países de la región.

Discusión

Al cierre de la sesión, la moderadora resumió las ideas principales y resaltó la importancia del papel de las oficinas de estadística, y de la necesidad de reflexionar los aspectos necesarios para el análisis de los temas relacionados con el género, así como considerar la manera idónea de solucionar las deficiencias de recursos en la materia.

Sesión 2. Avances y lecciones aprendidas en el proceso de incorporación del enfoque de género en el trabajo de las oficinas de estadística de la región

Fecha: 28 de octubre de 2009.

Horario: de 14:00 a 15:45 p.m.

Número aproximado de asistentes: 55 personas.

Moderador: José Carlos Puentes Suárez, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Cuba, josecarlos@one.com

Relator: Jesús Ricardo Esquer, (449) 910 53 00, ext. 2857, jesus.esquer@inegi.org.mx

Ponentes

Nubia Pagnotta Pombo	Instituto Nacional de Estadística (INE), Uruguay	npagnotta@ine.gub.uy nubiapagnotta@gmail.com
Ninoshka Díaz	Instituto Nacional de Estadística (INE), Venezuela	ninovalle@gmail.com
Laura Fabiana Rodríguez	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Argentina	larod@indec.mecon.gov.mar larod63@gmail.com
Vera Peres Rokhas	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia	vperesr@dane.gov.co
Gloria H. Loza Martínez	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Perú	gloria.loza@inei.gob.pe
Judith Marina Rivera Barrios	Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Panamá	judithr@contraloria.gob.pa rivera.jmb@gmail.com
Elvia Dinora Ovando de Arias	Instituto Nacional de Estadística (INE), Guatemala	genero@ine.gob.gt dinoarias@turbonett.com

Nubia Pagnotta Pombo

Los avances en la introducción de la perspectiva de género en el INE. La experiencia uruguaya

Comentó que en el Instituto Nacional de Estadística no hay un área dedicada específicamente a las estadísticas de género, pero sí personal capacitado en el tema, además de que se ha introducido la perspectiva de género en la División de Estadísticas Sociodemográficas y en la boleta censal de 2010, así como en los informes periódicos. Mencionó que la información se capta por sexo y se cuenta con dos instrumentos legales para la transversalización de género en el trabajo de las oficinas de Estado: la Ley 18.104 sobre igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la Ley 17.514 sobre violencia doméstica.

Se refirió a algunos avances logrados, entre los cuales está la aplicación de un módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado, la introducción de perspectiva de género en la Encuesta Continua de Hogares a partir de 2008 y el compromiso de aplicación de una nueva encuesta en 2010 y explicó que en septiembre de 2008 se difundió un avance de los resultados a través del sitio Web del INE y se presentó en abril de 2009 la publicación en un seminario internacional.

Expuso que las dificultades detectadas involucran varios aspectos: las relativas al diseño del cuestionario, la información recolectada, preguntas formuladas, el periodo de referencia del módulo de uso del tiempo y el de la Encuesta Continua en Hogares, así como en la capacitación del personal, aspecto en el que hubo dificultades de sensibilización en género y de claridad en los objetivos de la investigación que repercutieron en la importancia atribuida al informante y a la información recolectada.

En cuanto a la continuidad de la investigación, dijo que se propone revisar y ajustar las preguntas en función de las dificultades encontradas, incorporando horas de sueño y tiempo dedicado al aseo personal, y evaluar la pertinencia de conservar las preguntas sobre esparcimiento. Se presentaron varias preguntas de la Encuesta Continua en Hogares sobre actividad laboral y búsqueda de otro empleo, tanto entre los ocupados como entre los que no trabajan.

Ninoska Díaz

Avances en el proceso de incorporación del enfoque de género

La ponente explicó que el Artículo 42 de la Ley de la Función Pública Estadística establece en el INE los comités de Coordinación de Estadística Central que incluyen el de Estadísticas Sociales y Ambientales, y que dentro de éste se crea, en enero de 2005, el Subcomité de Estadísticas de Género, con la finalidad de diagnosticar y evaluar la producción de este tipo de estadísticas, además de que propone y evalúa indicadores de género en las diferentes áreas,

discute y propone métodos, procedimientos, técnicas e investigaciones para la incorporación del enfoque de género en la producción estadística, y establece mecanismos que articulan al subcomité con los organismos productores de estadísticas, con el fin de garantizar la inclusión del enfoque de género. Agregó que el subcomité incluye tres mesas: Economía y Pobreza, Contra la Violencia, y Educación, y especificó las funciones de cada una y los aspectos en los que se han logrado avances.

Mencionó que la mesa de Economía y Pobreza propone la transversalización del enfoque de género, estableciendo una interrelación y complementariedad entre el subcomité, los equipos de los diversos proyectos de producción estadística del INE y las demás instituciones productoras y usuarias; la mesa Contra la Violencia propone implementar la planilla de registros de denuncia, como prueba piloto en cinco entidades del país; enfatizó que los talleres de esta mesa abordan la equidad de género como problema de salud pública, aspectos legales y la capacitación para el llenado del registro de denuncia, aunque aún falta capacitar funcionarios, definir acuerdos, probar el programa informático respectivo, transcribir los datos, presentar los resultados del pilotaje y elaborar el Plan de Implementación del Registro de denuncia para los demás estados del país. Por último, mencionó que la mesa de Educación propone dos nuevos indicadores relacionados con la educación superior y está por iniciar actividades conjuntas con el Subcomité de Estadísticas de Educación. Se refirió también a otras iniciativas por entender, que consisten en levantar la Encuesta de Uso del Tiempo, brindar capacitación para el Sistema Estadístico Nacional y obtener apoyo técnico-metodológico por parte de expertos en el enfoque de género en censos y encuestas.

Laura Fabiana Rodríguez

Situación de las mujeres en Argentina

Expuso en primer lugar la manera en la que se ha abordado el enfoque de género en el INDEC, relatando que a principios de la década noventa se revisaron los antecedentes nacionales e internacionales, así como los criterios conceptuales y la potencialidad de diversas fuentes para incorporar la perspectiva de género al sistema de indicadores; en el año 2000 se desarrolló un nuevo enfoque para el análisis de la situación de la mujer, y en 2001 se consolidó el área con el desarrollo de un Sistema de Información sobre la Mujer, que ajusta los indicadores relevantes de acuerdo con las recomendaciones internacionales. Agregó que en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio, desde 2005 se trabaja con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, brindando apoyo técnico en aspectos metodológicos para elaborar indicadores, metadatos y aportes en la confección del informe país y que, a partir de 2006, el sitio Web del INDEC publicó los indicadores de género, desagregados a nivel provincial.

Se refirió al objetivo del Área de situación de la mujer, el cual consiste en dar cuenta de la situación de las mujeres y de las desigualdades en distintas dimensiones de la realidad social. Explicó que se estructura en varias dimensiones: perfil demográfico; organización familiar;

educación; salud, salud reproductiva y fecundidad; participación laboral y política; y seguridad social, y sus fuentes de información son: censos de población y vivienda, estimaciones y proyecciones de población y la Encuesta Permanente de Hogares, el Censo de Docentes, información de universidades y del Ministerio de Educación; la Encuesta de Condiciones de Vida del Ministerio de Desarrollo Social, las estadísticas vitales del Ministerio de Salud; estadísticas de empleo del Ministerio de Trabajo; y las estadísticas sobre participación en puestos legislativos, en los niveles nacional y provincial, del Ministerio del Interior.

Finalmente, comentó que algunos de los logros obtenidos en la materia son: aumento de hogares con jefatura femenina, reducción en el número promedio de hijos, mejora en el acceso a altos niveles educativos, mayor participación y permanencia en el mercado laboral y participación en el ámbito parlamentario. Entre los desafíos pendientes mencionó la falta de correlación entre logros educativos y la calidad en la inserción ocupacional, desigualdad en el ingreso, escaso acceso a sectores productivos tradicionalmente masculinos, limitado acceso a puestos jerárquicos y mayor carga doméstica que los varones. Finalmente, agregó que la cantidad de mujeres en el parlamento ha llevado muchas leyes con perspectiva de género sobre salud sexual y reproductiva, educación y trabajo, pero en el país todavía no existe una ley sobre violencia de género.

Vera Peres Rokhas

El tema de género en el DANE: las estadísticas y la perspectiva de género

El contenido de su presentación se basó en la estructura institucional del tema de género; la cual obedece al carácter transversal del tema, es decir, la caracterización de la población y de los hogares por sexo, según aspectos como mercado laboral, ingresos, salud y seguridad social, entre otros.

Especificó que los productos y resultados referidos a la información desagregada por sexo y que comprenden: estadísticas básicas y cuadros estadísticos sobre diversas variables, boletines como *Mercado laboral por sexo*, y *ECV por sexo*, así como capítulos de boletines referentes a inactividad, informalidad, encuesta de consumo cultural, educación formal, etc., por sexo; y publicaciones varias en diagnóstico y análisis con enfoque de género; mencionó que una de las publicaciones del DANE en este tema es *Estudios de género en el DANE* (2006), que relaciona la perspectiva de género y las cuentas nacionales, y hace un análisis de género de la evolución de los determinantes de la participación laboral en Bogotá, además de que abarca la segregación, discriminación e inmovilidad ocupacional desde una perspectiva de género; otro título es *La perspectiva de género: una aproximación desde las estadísticas del DANE* (2004), que incluye un análisis de género con base en la información del Censo Experimental de Soacha, un análisis de género de la jefatura de hogar en Colombia (Encuesta de Calidad de Vida, 1997 y 2003), diferencias salariales entre hombres y mujeres paralas siete principales ciudades colombianas

y un análisis de género mediante comparación de los censos de habitantes de la calle de Bogotá y Medellín.

Especificó que algunos avances del trabajo incluyen producción de la información desagregada por sexo a partir de las estadísticas básicas, incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas del DANE, el diagnóstico de género en diferentes áreas, y la consolidación de los resultados de género mediante un boletín de género y la caracterización más completa del tema.

Falta aún, comentó, desarrollar algunas líneas de trabajo relativas a la medición de trabajo no remunerado (estudio piloto); el sector informal con la perspectiva de género; empleo informal por género dentro del marco conceptual de la XVII CIET de la OIT; ingresos laborales y desigualdades de remuneración entre hombres y mujeres; aspectos económicos y la equidad de género; matriz de empleo y de ingresos por sexo, y la perspectiva de género, entre otros aspectos.

Finalmente, habló de las actividades de capacitación en que ha participado el DANE en este año, las cuales incluyen diplomados de género nacionales e internacionales, un curso de género nacional en Barranquilla, y un taller sobre violencia basada en género.

Gloria H. Loza Martínez

Avances y lecciones aprendidas en el proceso de incorporación del enfoque de género

La ponente expresó en primer lugar que en el INEI no existen áreas de género específicas que revisen los instrumentos y metodologías de recolección de información, ni grupos de trabajo para incorporar la perspectiva de género en la producción estadística, pero que en su país se necesita este tipo de información estadística para diseñar políticas públicas de igualdad de derecho entre hombres y mujeres y aclaró que la investigación estadística corresponde a un área metodológica de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares que no aplica la perspectiva de género.

Agregó que la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), que será llevada a cabo en 2010 por el INEI y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, incluirá los cambios realizados para mejorar la captación de información que haga visibles las asimetrías entre hombres y mujeres; ésta información hará visible el aporte económico de las mujeres para la vida reproductiva. Especificó que desde el año 2000, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar incluye preguntas sobre el grado de autonomía de la mujer en diferentes contextos, sin embargo, aunque diversas encuestas arrojan indicadores que evidencian las desigualdades de género en lo demográfico, familiar, educativo, trabajo remunerado y salud, entre otros aspectos, aún no se pueden explicitar sus resultados, pues apenas se hará la prueba piloto.

Mencionó que en el INEI no se realizan actividades de capacitación sobre estadísticas de género, pero se sabe que esta información permite conocer las desigualdades entre hombres y mujeres y es útil para fines de políticas públicas, sin embargo, el personal de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales ha participado en reuniones o talleres sobre género y se ha contado con la asistencia de instancias de cooperación internacional, por lo cual es necesario procurar la cooperación en materia de estadística de género mediante la formalización de un Convenio Marco de Cooperación con UNIFEM-región andina, con la finalidad de fortalecer y desarrollar la capacidad estadística con enfoque de género y promover su institucionalización, se recibirá también asesoría técnica para trabajar diversos aspectos de la ENUT, como son actividades de sensibilización, pruebas pilotos, evaluación de resultados y ajustes metodológicos.

Por último, especificó las características técnicas de la ENUT, incluyendo sus antecedentes y objetivos.

Judith Marina Rivera Barrios

El INEC y las estadísticas de género

La expositora comentó que el INEC no tiene una oficina que trabaje el tema de género, pero las que hay desagregan la información por sexo; la revisión de los instrumentos y las metodologías para recolectar la información incluye su participación en un Observatorio de Violencia de Género y, actualmente, el desarrollo de una propuesta para obtener estadísticas sobre el tema; en lo particular, dijo, se trabaja sobre homicidios por razones de género y también se contemplan estadísticas como las de censos y encuestas sobre temas económicos, y de encuestas sobre uso del tiempo y acceso al crédito, pues muchas de ellas no incluyen la variable sexo.

Especificó que se han formado varios grupos de trabajo que incorporan la perspectiva de género en las estadísticas, razón por la cual se establecieron comisiones conformadas por los mecanismos de igualdad de oportunidades y por las oficinas de estadística, coordinadas por el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu) y el INEC, con la finalidad de analizar los instrumentos y metodologías para la construcción de estadísticas y mejorar las estadísticas de género.

En una parte de su ponencia se refirió a los cambios efectuados para mejorar la producción de información referida al género, entre los cuales mencionó el formulario y el manual de capacitación del censo agropecuario; preguntas específicas de las encuestas de hogares y de propósitos múltiples; cuestionario de registro de salud en las salas de urgencias de los hospitales y una pregunta sobre afro descendientes en el censo 2010.

Comentó que en el INEC se ha logrado poner a disponibilidad de los usuarios mejores estadísticas para caracterizar a hombres y mujeres, sin embargo, no se ha logrado medir la

utilización de dichas estadísticas por parte de quienes proponen políticas y proyectos, así como por parte de los investigaciones sociales. Agregó que el INEC ha participado en capacitaciones ofrecidas por organismos internacionales en distintos temas de género, vinculados a la estadística, y ofrecido sensibilizaciones a nivel interno y orientaciones para los mecanismos de igualdad de oportunidades, referente al uso y construcción de indicadores de género. No obstante, se reconoce la necesidad de cooperación en materia de estadística de género, a fin de obtener asistencia técnica en la producción de las estadísticas de cuentas nacionales, donde falta incluir el enfoque de género, a pesar de que el personal está sensibilizado sobre la necesidad de trabajar para responder a los usuarios. Igualmente, se demanda asistencia técnica para levantar la primera encuesta de uso del tiempo para 2011.

Entre lo que queda por hacer, puntualizó, está la afinación de las estrategias para mejorar la producción de estadísticas de género, trabajo mancomunado entre los expertos en el análisis de género y las oficinas de estadísticas, buscando mayor sinergia entre ambos grupos de profesionales para mejorar las estadísticas nacionales.

Elvia Dinora Ovando de Arias

Acciones que realiza el INE para la transversalización de género y pueblos indígenas en la producción estadística

La ponente dio una explicación de la creación de la Unidad Técnica Asesora de Género y Pueblos Indígenas (UTAGPI), cuyas funciones consisten en la transversalización del tema de género y pueblos indígenas en los procesos de producción estadística del INE-SEN; brindar asesoría en los procesos de investigación y producción estadística del INE, con enfoque de género y pueblos indígenas; procurar la estandarización de conceptos y procedimientos para la transversalización de género y pueblos indígenas. De acuerdo con lo anterior, mencionó, la Oficina Coordinadora Transversal de Estadísticas de Género y Pueblos Indígenas (OCTEGPI) es el órgano técnico administrativo que coordinará el proceso de transversalización de género y pueblos indígenas en la producción estadística oficial, asesorando a las instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN), por su parte, el Consejo Coordinador OCTEGPI es el órgano asesor técnico que promoverá la transversalización de género y pueblos indígenas en la producción estadística del INE y SEN. Lo integran las autoridades de las instituciones rectoras de las temáticas de género y pueblos indígenas, y está presidido por el INE.

Aseveró que la cooperación entre el INE y la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) es favorable al proceso de institucionalización de la perspectiva de género y étnica en el organismo ejecutivo y se traduce en el apoyo del INE para capacitación a personal de la Seprem con respecto al uso de la información estadística y en el fortalecimiento de las capacidades técnicas para la transversalización de género y pueblos indígenas en los procesos de producción estadística, lo cual incluye, entre otros, un curso a distancia llamado Formación

en estadísticas con perspectiva de género, y talleres de socialización de los marcos conceptuales de género y pueblos indígenas, y la incorporación de variables correspondientes a las temáticas de género y pueblos indígenas en la ENEI: pertenencia, idioma materno, razón de no trabajo, razón por que no hizo trámites, motivo por el que la persona ocupada trabajó las horas que declara, motivos para cambiar de trabajo y para retirarse del trabajo anterior, y razones por las que no trabajó la semana pasada.

Por último, se refirió a algunos productos alusivos al tema de género, como son *Indicadores para análisis de género 2007*, *Manual para la transversalización de género y pueblos en el INE* y *Mujeres y hombres en cifras 2008* y, además, expresó las necesidades de cooperación en materia estadística las cuales se refieren a la temática y metodología para la incorporación de variables y construcción de indicadores de género y pueblos indígenas.

Discusión

Un participante comentó que las presentaciones de los institutos de Venezuela y Colombia están estructuradas con leyes y creatividad en oficinas, pero se debe ver hacia dónde lleva la comunidad de reuniones con las experiencias realizadas.

Se cuestionó para quién son los desafíos si para las políticas públicas o las oficinas de Estadística y se comentó que es difícil medir el tiempo dedicado a cada actividad y el diseño del sistema de información es complejo, porque los censos y conteos no se hacen para medir relaciones de género, además de que es necesario pensar los niveles de desagregación para poder usar los datos y aterrizarlos.

Entre otros comentarios, se dijo que los institutos de Estadística responden a la demanda de información de manera que sea vendible, por ejemplo, la situación educativa y el mercado laboral, y que hay encuestas que abordan el tema de la violencia de género, pero existen vacíos de información para caracterizar al agresor, faltan indicadores y una política pública integradora.

Propuestas

Se sugirió hablar de errores cometidos para que las experiencias sean recordadas en otros países.



Panel paralelo
Segunda reunión técnica de revisión del Clasificador del Uso del Tiempo
para América Latina y el Caribe (Cautal)

Fecha: 28 de octubre de 2009.

Horario: de 14:00 a 18:00 p.m.

Número aproximado de asistentes: 10 personas.

Moderadora: Ma. Eugenia Gómez Luna, INEGI, makena.gomez@inegi.org.mx.

Relatora: Norma Luz Navarro Sandoval, (449) 910 53 00, ext. 5685,
norma.navarro@inegi.org.mx.

Ponente

Ma. Eugenia Gómez Luna	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	makena.gomez@inegi.org.mx
------------------------	--	--

Comentaristas

Alba Pérez Avellaneda	Comisión de Transición hacia el Consejo de Igualdad de las Mujeres y del Género (Conamu), Ecuador.	alba.perez.avellaneda@yahoo.com
-----------------------	--	--

Sophia Lawrence	Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra.	lawrence@ilo.org
-----------------	--	--

Vivian Milosavljevic	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Chile.	milosavljevic@cepal.org
----------------------	--	--

Mercedes Pedrero Nieto	Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM), México.	pedrero@unam.mx
------------------------	--	--

Norma A. Saavedra Salinas	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	norma.saavedra@inegi.org.mx
Elizabeth Quiroa C.	Secretaría Presidencial de la Mujer, Guatemala.	elizabethqc@yahoo.com

La plática tuvo como objetivo presentar los avances del Clasificador del Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (Cautal), derivados de una reunión técnica efectuada con el mes de agosto, así como de los comentarios, revisiones, análisis llevados a cabo al clasificador. Se efectuó también la presentación de su versión 03. Este clasificador tiene su base en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, su estructura se basa en la Clasificación de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS, por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y es una herramienta para la planeación, procesamiento, presentación y análisis de las encuestas de uso del tiempo en la región, particularmente.

Se especificó que abarca de manera integral tanto actividades de trabajo (remunerado y no remunerado) como aquellas vinculadas con aspectos sociales de la vida de la población como son la educación, convivencia social, actividades culturales, entretenimiento y cuidados personales, entre otras, para ofrecer un perfil integral de las actividades de la población.

Una de las ideas expresadas fue que la Cautal está integrada por tres grandes categorías, sobre las que se ordenan todas las actividades que las personas pueden realizar durante un periodo determinado, éstas son identificadas con letras:

- A. Actividades productivas en el SCN.
- B. Actividades productivas fuera del SCN.
- C. Actividades no productivas o personales.

Discusión

Los comentarios generales con respecto al clasificador fue que éste se refiere a las 24 horas del día y los 7 días de la semana y es importante que se consideren todas las actividades, pues entre otras cosas es urgente medir el trabajo no remunerado. Con respecto a lo anterior, Norma Saavedra indicó que efectivamente el clasificador tiene estas características y que por ello deben considerarse todas las actividades; explicó que compactar el bloque de actividades no productivas o personales y detallar sólo las actividades relativas al trabajo remunerado y no

remunerado está limitando estudios más detallados sobre el uso del tiempo, por ejemplo el análisis del tiempo libre.

Por su parte, Ma. Eugenia Gómez señaló que el clasificador tal vez pueda parecer desbalanceado porque conceptualmente detalla poco los cuidados o actividades personales, y que hay un conjunto de actividades que se deben incluir como educación y salud, categorías que tienen que ver con el desarrollo humano, porque además hay otro bloque relacionado con actividades personales, más actividades fisiológicas como comer y dormir, lo cual se incluye ya en la nueva versión.

Vivian Milosavljevic, indicó que si el clasificador está orientado a un diario habría más capacidad de hacer una mejor investigación, pero es necesario concluir el trabajo conceptual de este clasificador tal como está, debido a que se están realizando en la región diversas encuestas de uso del tiempo y se requiere homogeneizarlas.

Mercedes Pedrero resaltó que lo importante es identificar claramente el trabajo remunerado y no remunerado, sin dejar el resto de actividades como un “residual”. Mencionó que en lo concerniente a un clasificador, la diferenciación debe ser exhaustiva y sin traslapes, atendiendo a todas las situaciones, sobre todo las actuales, por lo que a cada capítulo debe tener su importancia: salud, educación, tiempo libre, y lo ideal es desagregar más cada uno de estos rubros.

Sofía Lawrence comentó el trabajo, remunerado o no, debe ser medido, que se puede dejar el clasificador como está, pues da flexibilidad para avanzar, y conforme sea utilizado en la experiencia de clasificar diversas encuestas, mejorarse en el futuro con la experiencia de su aplicación. Agregó que la OIT va a crear un clasificador más, basado en variables contextuales que evitará la duplicación (o traslapes) entre las actividades.

De entre los asistentes, una persona de Costa Rica comentó que en su país está en proceso la realización de una encuesta en la que es importante el desglose de todas las actividades, no sólo las que entran en las categorías de trabajo remunerado y no remunerado, debido a que la encuesta está centrada en el uso del tiempo de los estudiantes universitarios, dijo por ejemplo que les interesa conocer cómo hombres y mujeres usan su tiempo dentro y fuera de la universidad con la finalidad de orientar las decisiones de apoyo académico y económico.

Se especificó que en el ICATUS no se está viendo la yuxtaposición de actividades y éstos son elementos muy importantes para los estudios, pues impacta tanto para actividades de hombres y mujeres y está relacionado con el estudio de género.

En relación con la clasificación se hicieron comentarios específicos para la clave 11312 Búsqueda y recolección de leña, refiriendo que circunscribirlo a leña es limitado, por lo cual debe extenderse a la recolección de distintos productos de silvicultura, pues la leña se deja sola por su relación con la producción de energía o combustión para el hogar, y que las actividades

de recolección de diversos productos de silvicultura estarían en la clave 11313 de Otras actividades primarias. Asimismo, se dijo que la clave 1132 Actividades no primarias, debe abrirse a cinco dígitos para identificar actividades relativas a la producción artesanal (bebidas, quesos, artesanías, etc.), ya que son producción para el hogar y otras para venta.

Se comentó que el SCN debe considerar algunos productos de autoconsumo del sector primario y del no primario, por ejemplo, cuando una actividad es parte de un negocio familiar y unos productos van a la venta y otros para el hogar.

Propuestas

Entre las sugerencias expresadas se dijo que es necesario cambiar en el clasificador los términos regionales (por ejemplo nixtamal), por términos de orden conceptual; así se considera actividades de beneficio las efectuadas como parte de una actividad económica. Se habla de actividades de beneficio cuando el producto no se puede consumir directamente y es una preparación de insumos (en este caso lo es el nixtamal).

Se expresaron comentarios específicos de la clave 213, con respecto a la cual se señaló que en ésta entra la preparación de productos almacenables como mermeladas, destilados, etc., por lo tanto, se tendría que cambiar la descripción: tostar, destilar, y/o preparar algún producto, y redactarlo de forma más genérica; además, se cuestionó la existencia de la clave 217 Compras para la comida, dado que hay un grupo 26 Compras para el hogar, y se dijo que la existencia de ambas claves da lugar a intersecciones.

Otra de las propuestas se refirió a la necesidad de tener total claridad de que el clasificador es muy distinto al instrumento de captación, ya que en éste pueden buscarse las estrategias requeridas, ya sea como diarios de vida o como cuestionario, para captar el total de actividades y el tiempo dedicado por los miembros del hogar a cada actividad. En cambio, el clasificador es una herramienta conceptual que permite organizar la información captada. Se enfatizó que no deben esperarse soluciones del clasificador a problemas de la captación.

En otro tema, se propuso precisar la redacción en todos los desgloses del grupo 33 Cuidado y apoyo a miembros del hogar mayores de 60 años y más, ya que, o son mayores de 60 o de 60 años y más.

En relación con el grupo 3 se solicitó no diferenciar por edades, ya que es posible presentar un solo desglose de las actividades de la clasificación de este grupo, sin necesidad de diferenciarse por rangos de edad, en dado caso, la diferenciación se tendría que hacer en el instrumento de captación y en la presentación de resultados, vinculando en una misma tabla la edad de los integrantes del hogar y los tipos de cuidados recibidos. Se sugirió revisar también las actividades de cuidados a los menores más allá de las edades, considerando el sentido mismo de las actividades, así como analizar el objetivo de esa clasificación: sustitución de servicios

públicos, calidad de vida, esparcimiento, y revisarse, además, en función de diferenciar actividades de género.

En general, se consideraron como favorables los cambios en relación con la CAUTAL versión 2, tanto en lo relacionado con el desglose como en la precisión de algunos títulos de grupos y subgrupos. Asimismo, al diferenciar grupos como son el 57 Cuidados personales y 58 Actividades fisiológicas.

Sesión 3. Diálogo entre productores y usuarios de estadísticas de género para la producción de información necesaria para las políticas de igualdad

Fecha: 29 de octubre de 2009.

Horario: de 9:30 a 10:30 a.m.

Número aproximado de asistentes: 50 personas.

Moderadora : Teresa Rodríguez Allendes, Unifem, teresa.rodriguez@unifem.org

Relatora: Cecilia Martínez Vargas, (449) 9 10 53 00, ext. 5258, cecilia.vargas@inegi.org.mx

Ponentes

Ricardo Mejía Miller	Instituto Nacional de la Mujer de Panamá (Inamu)	rmejia@mides.gob.pa
Lilia Fernanda Benavides B.	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Colombia	liliabenavides@presidencia.gov.co
María Lucía Scuro Somma	Instituto Nacional de las Mujeres, Uruguay	lscuro@mides.gub.uy

Teresa Rodríguez Allendes

Moderadora

En su papel de moderadora comentó que debe existir un fuerte compromiso con los institutos de estadística y con los mecanismos de la mujer para generar información con enfoque de género que ayude a realizar mejores propuestas de políticas públicas para lograr la equidad entre hombres y mujeres.

Ricardo Mejía Miller

Los desafíos en la producción de estadísticas de género desde la mirada del Instituto Nacional de la Mujer de Panamá

El ponente mencionó los antecedentes en la producción estadística con enfoque de género, entre los que destacó la elaboración de un plan nacional para promover la igualdad de oportunidades para las mujeres; la creación del Consejo Nacional de la Mujer y del Instituto Nacional de la Mujer como un organismo autónomo y descentralizado con patrimonio propio; el planteamiento del Plan Nacional Mujer y Desarrollo, así como la firma del Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y Panamá (Proigualdad), integrado a su vez por seis proyectos. Hizo especial mención del proyecto 3 Metodologías de Género, cuyo propósito es subsanar la falta de información desagregada por sexo e incorporar indicadores con enfoque de género.

Habló del Sistema de Indicadores con Enfoque de Género de Panamá (Siegpa) y de aspectos como es el establecimiento de la base legal para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional y del decreto que indica que el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto de Estadísticas y Censo son los responsables de coordinar mutuamente la ejecución y puesta en marcha de la Red de Entidades Públicas y Civiles Productoras y Usuarías de Información Estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional.

Posteriormente, mencionó los avances en la generación de estadísticas de género refiriéndose al desarrollo del Siegpa en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu) y el Instituto de Estadística y Censo (INEC) y agregó que se impartieron talleres, seminarios y asistencia sobre el Siegpa y hubo interacción con instituciones públicas y organismos de cooperación, además de que se elaboraron publicaciones desagregadas por sexo, se incluyeron preguntas con enfoque de género en la Encuesta de Hogares y se iniciaron conversaciones para realizar la Encuesta de Uso del Tiempo.

Se refirió a las ventajas de la generación de información como es el seguimiento a las estadísticas de género, mediante la designación de un coordinador por cada instituto (Inamu e INEC); la existencia de un sistema de indicadores con enfoque de género; la elaboración del Informe Nacional sobre la Situación de las Mujeres; la cooperación de organismos internacionales; la creación del Observatorio Panameño de Violencia de Género y el Observatorio de Género y Economía.

Externó que se presentan aún desafíos, entre los cuales mencionó incorporar el enfoque de género y etnia en los censos nacionales de 2010; crear una cuenta satélite sobre trabajo doméstico no remunerado; actualizar la plataforma informática del Siegpa, así como revisar y ajustar los indicadores; establecer un compromiso de las instituciones de estadística y de los organismos de la mujer para financiar eventos y publicaciones de sus propias entidades; cubrir la falta de información estadística sobre acceso a crédito de hombres y mujeres y características

económicas con enfoque de género. Finalmente, resaltó la falta de voluntad y la resistencia de incorporar la estadística de género de parte de algunas instituciones.

Fernanda Benavides B.

Desafíos en la producción estadística desde la mirada de los mecanismos de la mujer

La ponente comentó que en Colombia cuentan con el Observatorio de Asuntos de Género (OAG), órgano responsable de recopilar y procesar la información relacionada con la situación de la mujer y sobre la equidad de género. Mencionó que el observatorio da seguimiento y monitoreo a ciertos indicadores que permiten conocer la situación de la mujer en sus diferentes ámbitos: social (incidencia de la pobreza); de defensa y seguridad democrática (víctimas de secuestro y homicidio por sexo); de población (prevención de la violencia contra las mujeres), empleo y desarrollo empresarial (población económicamente activa por sexo), salud y salud sexual y reproductiva (embarazo en adolescentes), así como de participación política (participación femenina en el desempeño de cargos públicos), sólo por mencionar algunos rubros.

Se refirió a las entidades productoras de información, así como las fuentes de información, destacando que las encuestas son la principal fuente de datos. Con respecto a la difusión de resultados mencionó que se realiza mediante la página web de la Consejería y por medio del *Boletín de asuntos de género*, documento enfocado a la Ley sobre Derecho a una Vida Libre de Violencia.

Explicó que los avances logrados a través del observatorio es la definición de indicadores considerando los estándares internacionales (Declaración de Beijing, CEDAW, entre otros) en conjunto con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y agregó que se está realizando un protocolo para mejorar la coordinación institucional de las entidades que producen información.

Por último, mencionó los desafíos por conseguir: incluir el enfoque de género en los datos y registros; disponer de un registro de información de casos de violencia contra la mujer; definir indicadores a partir de estándares internacionales; mejorar el sistemas de información en salud, mediante el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud; realizar diagnósticos, estudios e investigaciones, además de continuar difundiendo la información.

Lucía Scuro Somma

Los desafíos en la producción de estadísticas desde la mirada de los mecanismos de la mujer

Mencionó que el Sistema de Información de Género (SIG) es un antecedente de lo que se está realizando en materia de enfoque de género; dicho sistema consta de cinco módulos: contexto demográfico, salud, empleo, participación política y pobreza. Los objetivos de este sistema son elaborar estadísticas de género; trabajar la coordinación con organismos públicos y privados para la definición de indicadores; incorporar el tema étnico-racial principalmente para conocer las características de las mujeres afrodescendientes; generar indicadores por desagregación geográfica a nivel departamental; proporcionar información a organismos regionales e internacionales; realizar el Capítulo Uruguay del Observatorio Regional de Igualdad y, elaborar la matriz para el seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Posteriormente, enfatizó sobre los desafíos en la producción de estadísticas, clasificándolos en: desafíos de orden conceptual, metodológico y de orden conceptual y metodológico. Sobre los primeros, mencionó que existe un déficit de información referida a la dinámica demográfica y poblacional, ya que no se realizan encuestas de género. También expresó que no cuentan con encuestas de victimización que permitan identificar el tipo de violencia padecidas por las mujeres, aunque se dispone del indicador de feminicidio. Mencionó que otro factor importante es la capacitación a entrevistadores y/o encuestadores principalmente al realizar la pregunta referida a la raza (incluida en el certificado de nacido vivo).

Especificó que los desafíos de orden metodológico consisten en la producción de información desagregada a nivel departamental que permita difundir información de indicadores básicos para el análisis de género a este nivel, así como el trabajo interinstitucional entre los organismos involucrados, y en la producción de indicadores de seguimiento y monitoreo de los planes, programas y acciones del instituto.

Por último, expresó que los desafíos de orden conceptual y metodológico conjugan los dos anteriores y se enfocan a la jefatura del hogar; además, planteó algunas interrogantes con respecto a que si la jefatura es una categoría de análisis o una herramienta para generar la matriz de parentesco, cómo se hace para sustituir la jefatura y si es posible cambiar el término jefe o jefa por responsable o existen otras alternativas para realizar esta pregunta.

Discusión

Se cuestionó sobre si existe duplicidad de actividades entre los institutos de estadística y los institutos de mujeres, y se expresó que cada institución tiene delimitadas sus funciones.

Se generó un debate sobre la pregunta correspondiente a jefatura del hogar, ya que se considera que conlleva una connotación de poder que depende quién gana más y/o aporta el recurso económico, quién es el propietario o dueño de la casa, quién tiene la responsabilidad familiar, quién tiene la edad para ser el jefe del hogar y/o quién se queda en el hogar.

Un punto mencionado fue que los entrevistadores, encuestadores y/o empadronadores representan otra problemática, pues su propio criterio puede influir al momento de que la persona entrevistada determina quién es el jefe del hogar, o bien, en ocasiones modifican la pregunta, considerando la problemática conceptual y metodológica se cuestionó si realmente los análisis de jefatura del hogar permiten identificar los hogares con jefatura femenina.

En lo concerniente a etnia y raza se comentó que presentan una problemática metodológica y conceptual, pues es posible categorizar a la población mediante la autoidentificación, sin embargo, los entrevistadores, encuestadores y/o empadronadores tienen estereotipos y son ellos quienes caracterizan a este grupo de estudio.

Propuestas

- Establecer mecanismos que permitan garantizar la disponibilidad de las cuentas satélite, especialmente cuando no se tengan en los institutos de estadística.
- Se sugiere a la Consejería de Colombia incluir en su programa de trabajo las encuestas de uso del tiempo y la construcción de las cuentas satélite especialmente las de trabajo no remunerado.
- Es fundamental la interrelación de los institutos nacionales de mujeres y los institutos de estadística, con la finalidad de producir estadísticas de género, y de esta manera establecer necesidades, alcances y limitaciones.
- Crear un grupo de trabajo que genere alternativas de los desafíos, como es el caso de jefatura del hogar.
- Sensibilizar y capacitar a entrevistadores, encuestadores y/o empadronadores, especialmente en lo concerniente a la identificación del jefe del hogar y las preguntas referidas a raza y etnia.



Sesión 4. Estadísticas con enfoque de género, raza y etnia

Fecha: 29 de octubre 2009.

Horario: de 10:30 a 11:50 a.m.

Número aproximado de asistentes: 130 personas.

Moderadoras: Celia Aguilar Setien, Unifem, celiaaguilar@hotmail.com, y Martha Sánchez Néstor, Alianza de Mujeres Indígenas de Centro América y México, marthasanchez30@yahoo.com.mx

Relatora: Hortencia Granillo Rodríguez, , (449) 9105300, ext. 1052, hortencia.granillo@inegi.org.mx

Ponentes

Jesús Francisco Estévez García	Instituto Nacional de Estadística (INE), Guatemala. Fondo de Población de las Naciones Unidas	jestevez@esequidades.es jestevez@esequidad.com
Alicia Álvarez Alvarenga	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEEC), Paraguay	alicia.alvarez@gmail.com alicia.alv@hotmail.com
Patricia Fernández Ham	Secretaría de Educación Pública (SEP), México	pfham@live.com.mx
Mariana López	Fondo Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), Argentina	mlopez@iiwf.org
Marcia Watler Reyes	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), Nicaragua	mwatler@yahoo.com
Epsy Campbell	Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas, Costa Rica	epsyo@yahoo.com

Jesús Francisco Estévez García**La transversalización de la perspectiva de género y multiétnica en las estadísticas**

Como introducción al tema, el expositor compartió que es precisa una medición de las desigualdades sociales con el fin de estimar objetivos de las políticas públicas y que sea posible además, evaluarlas.

Mencionó que las funciones básicas de las estadísticas de género y etnia para el desarrollo económico de un país es visibilizar procesos de desigualdad, motivar un cambio social hacia la equidad, sustentar políticas públicas y evaluar su impacto. Habló sobre la transversalización como un enfoque mediante el cual se reconocen las diferencias en las necesidades y condiciones de vida de mujeres y hombres, y como una estrategia cuyo fin es la aplicación transversal de la igualdad; además, en torno a la transversalización se refirió a tres aspectos fundamentales: los requerimientos y utilidad, los aspectos metodológicos y, las distintas fases del proceso. Uno de los puntos a los que se dio más énfasis fue la fase del diseño de marcos teóricos y conceptuales los cuales, al decir del autor, deben dar sustento al enfoque de género, al de los pueblos indígenas y a los temas o dimensiones que permitan visualizar el concepto de equidad.

Finalmente, se mencionaron los avances y desafíos, destacando el enfoque de género y la perspectiva étnica en la ronda censal 2010.

Alicia Álvarez Alvarenga**Los desafíos para incorporar el enfoque étnico en las fuentes de datos nacionales. La experiencia paraguaya**

Inicialmente expuso los antecedentes y la justificación de las estadísticas sobre poblaciones indígenas en Paraguay. Expresó que la experiencia documentada de esa nación se refiere al Censo Nacional Indígena de Población y Viviendas 2002, la Encuesta de Hogares Indígenas 2008; la Prueba Piloto conjunta sobre Pueblos Indígenas llevada a cabo en Paraguay y Brasil (encaminado a la ronda censal 2010) y el Sistema Integrado de Datos.

A continuación, expuso una síntesis de la normatividad y metodología, objetivos, aspectos metodológicos, criterios, cuestionarios y participación de los pueblos indígenas en todo el

proceso, de todos los proyectos antes mencionados y, además, incluyó una reflexión sobre las lecciones aprendidas.

Mesa redonda

La mesa redonda tuvo un tema en común y contó con la participación de Otilia Lux, Patricia Fernández Ham, Mariana López, Marcia Watler Reyes y Epsy Campbell; estuvo coordinada por Martha Sánchez Néstor.

Los desafíos de las oficinas de Estadística nacionales para incorporar las dimensiones de la igualdad y la discriminación basadas en la etnia, la raza y el género

Otilia Lux

Primeramente y a manera de sensibilización destacó la desigualdad de los pueblos indígenas, la falta de información y la importancia de datos que permitan sustentar políticas orientadas a reducir la inequidad. Habló, además, de las funciones que sobre el tema debe de cumplir la estadística, resaltando entre ellas, la visibilización de la desigualdad y el hecho de que deben permitir el sustento y la evaluación de las políticas públicas, entre otras.

Se refirió también a los desafíos de los institutos nacionales de Estadística, entre los cuales mencionó garantizar los derechos fundamentales de las mujeres y de los pueblos indígenas, promover la igualdad entre sexos, así como políticas de equidad.

Finalmente, propuso que el próximo encuentro se denomine Encuentro de Estadísticas de Género, Etnia y Raza.

Patricia Fernández Ham

Abordó el tema con el enfoque de los indicadores indígenas en el marco de los derechos humanos, señalando el reconocimiento de la identidad como la premisa central; reflexionó sobre las fuentes de datos, los puntos por resolver, las acciones, los temas de interés en diferentes instancias y los fenómenos sociales que deben tomarse en cuenta para dar cuenta de la inequidad.

Comentó la importancia de los metadatos en las encuestas referidas a etnia, y agregó que la fuente de datos de los pueblos indígenas son los censos, los registros civiles, las encuestas en hogares, además de padrones, registros y encuestas institucionales.

Finalmente, expresó conclusiones orientadas hacia la necesidad de involucrar a las mujeres indígenas en todo el proceso de producción de estadísticas, incluyendo las etapas de planeación, recolección, análisis y difusión, además de considerar los temas relacionados con la cosmovisión y organización de los pueblos indígenas.

Mariana López

Planteó como gran reto de la información estadística, la visualización de la inequidad y discriminación hacia las mujeres indígenas, lo cual fue sustentado con la forma de abordar el tema por los diferentes países en la ronda censal 2010 y con indicadores concretos sobre fecundidad, mortalidad, educación, bienestar y desarrollo.

Argumentó que por medio de datos estadísticos se puede conocer la discriminación, que es una situación que los indígenas viven a diario. Comentó que la institución que representa, el FIMI, promueve un proceso para que las mujeres y las organizaciones de mujeres indígenas elaboren sus marcos conceptuales y metodológicos.

Mencionó que la estadística puede ser una herramienta para visibilizar la discriminación y se refirió a una serie de recomendaciones para la inclusión del tema en los diferentes proyectos, y recomendó que a partir de los resultados 2000, se realicen los cambios pertinentes para lograr superar el reto de incluir a los pueblos indígenas y en concreto mencionó la necesidad de que se conforme un grupo ex profeso para el estudio de los pueblos indígenas en los institutos de Estadística, que se amplíen las fuentes de generación y se propicien marcos legales favorables para esos propósitos.

Al igual que la primer participante, recomendó que el próximo evento se titule Encuentro de Estadísticas de Género, Etnia y Raza.

Marcia Watler Reyes

Su participación se basó en los desafíos del Sistema de Registro Académico Universitario Intercultural, que es una herramienta útil para evaluar la cobertura de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense con respecto a las necesidades de la educación media y superior de los pueblos y comunidades afrodescendientes de las regiones autónomas de Nicaragua, además de desarrollar estrategias pedagógicas que propicien un mejor rendimiento académico, e identificar los sectores con menos acceso al nivel universitario.

Mencionó las variables de la estructura del sistema, un análisis de los datos y las limitaciones que se han detectado; como conclusión expuso que debe darse mayor énfasis a las variables, y agregó que se ha logrado en la gerencia académica una sensibilización sobre la importancia de

los datos por etnia y que hay variaciones en la autoidentificación del estudiante en la medida que avanza en los cursos académicos.

Epsy Campbell

Su ponencia tuvo como puntos principales la importancia de los datos desagregados por etnia, raza y género para afrodescendientes; los argumentos de los institutos de Estadística para no efectuar dicha desagregación y, los avances y desafíos de estas instituciones al respecto. Dio énfasis al aspecto sobre las objeciones de los institutos de Estadística para incorporar el tema, señalando que en general justifican la omisión argumentando el costo, la complejidad, utilidad, oportunidad y necesidad del tema.

Con respecto a los avances, se refirió a la sensibilización sobre el tema y la apertura a un diálogo, no obstante, también reconoció que esta situación varía en cada uno de los países de América Latina; entre los desafíos para las oficinas nacionales de Estadística se señalaron mejoras en aspectos metodológicos, temáticos y de organización.

Entre las diversas recomendaciones expresadas, se mencionó la creación de una comisión dentro del grupo de trabajo sobre estadísticas con perspectiva étnica racial, el intercambio de experiencias y, como otras de las ponentes en la sesión, coincidió en que el próximo encuentro se denomine Encuentro de Estadísticas de Género, Etnia y Raza.

Discusión

Las participaciones en general se refirieron al reconocimiento de la importancia del tema, el rezago conceptual y la falta de sensibilización, principalmente, al interior de los institutos de Estadística.

Propuestas

Las propuestas planteadas se enumeran en seguida:

- Utilizar como criterio principal la autoadscripción o autoidentificación para identificar a los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Usar otros criterios complementarios como lengua o idioma materno e idiomas hablados, la localización o pertenencia comunitaria y territorial.

- Diseñar conjuntamente mecanismos efectivos de participación durante las diversas etapas del censo para garantizar la efectiva participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Incluir la variable étnica y racial en todos los instrumentos de recolección de datos.
- Generar espacios de debate conceptual y metodológico con la participación de indígenas y afrodescendientes.
- Incluir la desagregación étnica y racial en las encuestas de uso del tiempo y de violencia.
- Impulsar un proceso de sensibilización y campañas de comunicación dirigidos a los pueblos indígenas y afrodescendientes para fortalecer su autovaloración.
- Impulsar un proceso de capacitación y sensibilización de los funcionarios públicos de los institutos de Estadística y trabajadores censales sobre la perspectiva intercultural y racismo estructural.
- Procesar y difundir información desagregada con base en las necesidades definidas por los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Promover la participación en este tipo de eventos de las personas que toman decisiones en los institutos de Estadística y mandos intermedios.
- Ampliar el mandato del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia de Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), con la finalidad de que incluya las estadísticas sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, y que su nombre sea Grupo de Estadísticas de Género, Etnia y Raza.
- Crear un espacio institucional (unidad, área o según corresponda) dentro del CELADE-CEPAL, que trabaje sobre pueblos indígenas y afrodescendientes e incluya la incorporación de profesionales indígenas y afrodescendientes.
- Las organizaciones indígenas y afrodescendientes recomendaron a los organizadores de este evento que el próximo encuentro se titule XI Encuentro de Estadísticas de Género, Etnia y Raza.

Sesión 5. Avances y desafíos en la producción estadística sobre el trabajo remunerado y no remunerado

Fecha: 29 de octubre de 2009.

Horario: de 14:30 a 17:15 p.m.

Número aproximado de asistentes: 68 personas.

Moderador: Tomás Ramírez Reynoso, INEGI, tomas.ramirez@inegi.org.mx

Relator: Óscar Joaquín Ramírez Álvarez, (449) 910 53 00, ext. 7760, oscar.alvarez@inegi.org.mx

Ponentes

Sophia Lawrence	Organización Internacional del Trabajo (OIT), Bureau of Statistics	lawrence@ilo.org
María Eugenia Gómez Luna	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México	makena.gomez@inegi.org.mx
Vivian Milosavljevic	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	vivian.milosavljevic@cepal.org
Elizabeth Quiroa C.	Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), Guatemala	elizabethqc@yahoo.com
Verónica Oxman	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Chile	veronica.oxman@ine.cl
Gloria Lizete Velásquez	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Honduras	rializ67@yahoo.com
Franz Arce Velasco	Instituto Nacional de Estadística (INE), Bolivia	farce@aru.org.bo ceninf@ine.gov.bo

Sophia Lawrence

Estadísticas de género sobre trabajo remunerado y no remunerado: los desafíos para la OIT

Sophia Lawrence partió de la consideración de que la contribución de la mujer al desarrollo se extiende a todos los ámbitos de la naturaleza humana; y esta afirmación lleva a la reflexión de que el papel del género ha evolucionado históricamente, es decir, se puede considerar que dentro de una sociedad los papeles tanto del hombre como de la mujer se han modificado a lo largo del tiempo. Mencionó que es en este punto donde se debe tomar en cuenta que las estadísticas de género deben de ser un fiel reflejo de la situación social dentro de la cual se están presentando, partiendo de la consideración de que las realidades sociales son diferentes y, por ende, las estadísticas de género deben también serlo.

Sin embargo, las estadísticas de trabajo con las que se cuenta, únicamente permiten identificar aquellas situaciones esenciales y generales referentes a la realidad laboral existente, es decir, sólo muestran una porción de la realidad, por ende, dejan de lado la posibilidad de realizar un análisis completo, ante lo cual es necesario enfocar de forma más amplia lo referente al ámbito laboral e ir más allá en cuanto a la perspectiva de un enfoque de género, partiendo de la consideración de que las mujeres combinan el empleo formal con la actividad doméstica, en tanto que los hombres salen de la casa a participar dentro del mercado laboral y regresan a la misma y prácticamente no se involucran dentro de las actividades propias del hogar, además de que los beneficios que recibe cada uno por desenvolverse dentro del mercado laboral son desiguales; se debe, por lo tanto, hacer esfuerzos por cambiar los métodos de medición de estos aspectos de la realidad.

Aseveró que tanto la socialización como los procesos educativos tienen injerencia dentro del aspecto laboral y económico, por ello, es necesario aspirar a lograr mayores niveles de justicia de género partiendo de la consideración fundamental de que tal justicia redundará en un beneficio para la sociedad en aspectos tales como la pobreza.

Agregó que no basta con disponer de estadísticas de género, sino que es necesario que dentro de éstas se haga visible todo tipo de producciones y servicios, más allá de la consideración del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), ante lo cual las encuestas de uso del tiempo se presentan como un medio que posibilitaría sacar a la luz aspectos relacionados con el trabajo no remunerado. El SCN no refleja una serie de aspectos importantes para la sociedad como es el desgaste físico, y tampoco las cuestiones relacionadas con la felicidad, ante lo cual se debe de considerar que la actividad laboral puede encontrarse en cualquier lugar donde se le invierta cierto tiempo a la realización de determinadas labores, por lo tanto, el gran reto para los productores de estadísticas en la materia es incorporar en sus marcos teóricos y conceptuales e identificar cómo medir estadísticamente eventos relacionados con el trabajo decente, el trabajo completo o total y la producción social total.

María Eugenia Gómez Luna

El trabajo remunerado y no remunerado en la contabilidad nacional

Dentro de la presentación referente al trabajo remunerado y no remunerado en la contabilidad nacional se abordó lo referente al hecho de que se ha reconocido la importancia de llevar a cabo de manera efectiva las mediciones del tiempo de trabajo, desde la perspectiva del beneficio que se obtiene y la necesidad de incorporar la cuestión de género dentro de una perspectiva laboral global.

Actualmente, es necesario conocer información del tiempo de trabajo y cuantificar los hechos económicos; en este sentido, en el SCN se han reconocido las actividades productivas que permiten sacar a la luz el trabajo “invisible” en cuestión de género; a su vez, también permite identificar las necesidades de información y a partir de ellas la posibilidad de comprender de una mejor forma los conceptos relacionados con dichas necesidades.

Especificó que el trabajo de los hogares no se encuentra dentro de las cuentas nacionales, a pesar de que se considera como una actividad productiva, aunado a la consideración de que los hogares son productores de bienestar. Es en este punto en el cual es necesario considerar al trabajo como una cuestión integral, sea pagado o no, debido a que se presenta como un gran esfuerzo.

Mencionó que el trabajo no remunerado se corresponde entonces con la producción que se obtiene en los hogares y no se registra en el SCN, razón por la que las encuestas de uso del tiempo son importantes, pues permiten traducir el tiempo invertido en la realización de cierta actividad a un valor de producción, a la vez que posibilitan conocer cómo utilizan las personas su tiempo, así como las actividades que dejan de realizar. Estas situaciones permiten considerar el impacto que el trabajo no remunerado, como parte del trabajo total, representa para una persona. Para finalizar, enfatizó que si bien se ha avanzado aún es un desafío medir adecuadamente en las encuestas el tiempo de trabajo integral, sea pagado o no.

Vivian Milosavljevic

El panorama de las encuestas de uso del tiempo en América Latina

La ponente mencionó que en torno a las mediciones de género existe heterogeneidad en América Latina, sin embargo, a pesar de que ya se ha establecido de una forma más clara el rumbo por seguir, aún falta mucho camino por recorrer al respecto.

Destacó que el trabajo de las encuestas de uso del tiempo ha sido fruto de una serie de esfuerzos conjuntos de parte de diversos países latinoamericanos mediante, principalmente,

del hecho de compartir experiencias exitosas y áreas de oportunidad en lo que respecta a encuestas de uso del tiempo.

En este tema, cada país presenta diversos objetivos, sin embargo, el punto de acuerdo se encuentra en el poder medir el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, así como hacer visible y reconocer el trabajo doméstico. Igualmente se encuentran coincidencias en cuanto a poder observar la distribución de las tareas del hogar entre hombres y mujeres.

La ponente especificó que dentro de los principales retos que presentan las encuestas de uso del tiempo en América Latina se encuentran el poder contar con un clasificador de actividades en común, aspecto dentro del cual se está trabajando, encaminado a medir el trabajo remunerado y no remunerado, poniendo especial énfasis en la necesidad de revalorar el trabajo no remunerado. Otro reto importante es el referente a las consideraciones necesarias en cuanto a los periodos de referencia, a la simultaneidad de actividades que se presenta de sobre manera en el marco de las actividades no remuneradas; y en aspectos como es la edad mínima del entrevistado, dado que aún no se ha logrado alcanzar consensos generales al respecto en la región.

Elizabeth Quiroa C.

La ruta crítica para la construcción de la cuenta satélite del trabajo no remunerado en Guatemala

En la exposición se abordó la importancia de medir el trabajo no remunerado desde la perspectiva de un acto de justicia social, ante lo cual la ponente planteó un escenario donde se dejan de realizar dichas actividades no remuneradas o se empieza a cobrar por la realización de las mismas. Por ello, enfatizó que es necesario hacer visible el trabajo de las mujeres dado que la economía refleja únicamente el trabajo formal o remunerado, y el doméstico permanece invisible, aún cuando representa un pilar fundamental dentro de la economía de un país partiendo de la premisa básica que significa la supervivencia lograda a través de los cuidados que desarrollan las mujeres en el hogar y que le han significado a los estados un gran ahorro en gasto social.

Sin embargo, el poder conocer las condiciones dentro de las cuales se realiza el trabajo doméstico en los hogares, representa una gran dificultad dado que para ello es necesario acceder a tal información mediante la invasión de la privacidad del informante y del hogar.

Elizabeth Quiroa abordó la situación de Guatemala en el año 2002, donde las mujeres han incrementado su empoderamiento, como en el caso del aumento en las jefaturas femeninas así como en lo concerniente a la tenencia de la vivienda, sin embargo, en términos generales, los hombres disponen de más tiempo libre para la realización de actividades de recreación que las mujeres y contribuyen en una menor medida a las labores del hogar. Aclaró que este hecho permite realizar una valoración del trabajo de la mujer, comparando lo que aportan al hogar

tanto hombres como mujeres, con lo cual se puede considerar que la contribución no visible del trabajo doméstico no remunerado significa un valor muy importante, que deriva en la necesidad de mejorar la información de las diversas encuestas de uso del tiempo, ante la premisa de que el crecimiento de un país es financiado en gran medida por la contribución no visible del trabajo doméstico no remunerado.

Verónica Oxman

La Encuesta de Uso del Tiempo en Chile

En esta conferencia se mencionaron las diferentes encuestas de uso del tiempo que se han aplicado en Chile a partir del año 2000, donde las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) son parte de un esfuerzo de facilitación de las encuestas en hogares, con la finalidad de mejorar la calidad de las estadísticas sociales, así como establecer un marco conceptual común dentro de todas las encuestas en hogares de este país.

Como apreciación final, comentó que las encuestas de uso del tiempo disponen de una potencialidad y riqueza analítica que otras no poseen, por ello la importancia de perfeccionarlas como medios de captación de la realidad social enmarcadas dentro de la perspectiva de género, que manifiestan claramente la disparidad entre las actividades realizadas por hombres y mujeres.

Gloria Lizete Velásquez

Los resultados de la Encuesta de Uso del Tiempo en Honduras

En la presentación se expusieron una serie de antecedentes de las encuestas de uso del tiempo llevadas a cabo a partir del año 2006 en Honduras.

Las encuestas de uso del tiempo, dijo, forman parte de las encuestas permanentes en hogares, cuyo modelo tiene el objetivo de cuantificar la carga total de trabajo realizado por hombres y mujeres, distinguiendo las actividades remuneradas y las no remuneradas. Especificó que las encuestas de uso del tiempo buscan también conocer la participación de hombres y mujeres en las actividades domésticas.

En este sentido, se presentaron algunos resultados preliminares del evento 2009, donde se puede apreciar una serie de actividades relacionadas con el hogar y con el cuidado de niños, enfermos y ancianos, dentro de las cuales son las mujeres las que invierten más tiempo, en tanto que en el ámbito laboral son los hombres los que desempeñan en mayor medida actividades encaminadas a satisfacer las demandas del mercado laboral.

Franz Arce

La Encuesta de Uso del Tiempo en Bolivia

En primera instancia, el ponente expresó que en Bolivia, hasta el momento, no se ha llevado a cabo el levantamiento de ninguna encuesta de uso del tiempo; mencionó algunos antecedentes que han permitido que en su país se encuentre próxima la realización de su primer levantamiento, como parte de una serie de esfuerzos por abordar el aspecto multidimensional de la pobreza, dando respuesta a una nueva norma constitucional dónde queda plasmado el reconocimiento al valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y a sabiendas de la importancia de las encuestas de uso del tiempo para hacer visible el trabajo no remunerado realizado de parte de hombres y mujeres.

Mencionó que el esfuerzo por realizar el primer levantamiento de este tipo de encuestas se puede enmarcar en una serie de aspectos de gestión pública, dentro de los cuales ha sido muy importante llevar a cabo coordinaciones entre diversas instituciones e igualmente se presenta una oportunidad dado lo establecido constitucionalmente para Bolivia. De igual forma, expresó, es de suma importancia sensibilizar a la sociedad y a los diversos actores políticos con respecto a la relevancia de un evento de esta naturaleza, mediante un enfoque tanto de socialización como de mejora en las políticas públicas, considerando como objetivo primordial la posibilidad de llevar a cabo una valorización económica del trabajo no remunerado para su cuantificación en las cuentas públicas, mediante la elaboración de una cuenta satélite, así como la posibilidad de delimitar en una mejor forma el aspecto referente a la carga global de trabajo.

Puntualizó que existen diversos aspectos en cuanto a una encuesta de uso del tiempo que merecen especial atención como son aquéllos relacionados con el enfoque rural, dada la composición indígena tan significativa de este país. Igualmente importante es concretar ciertos financiamientos, definir temas operativos pendientes, y continuar con las labores de sensibilización y difusión.

Discusión

Se presentaron algunas divergencias en lo correspondiente a la tenencia de la vivienda, en particular en el caso de Guatemala, donde se hace referencia al porcentaje importante de tenencia femenina de la vivienda, ante lo cual se estableció como primordial considerar que dicha tendencia no forzosamente es indicador del empoderamiento de las mujeres, sino que puede estar determinado por cuestiones de índole fiscal que ocasionan que sea más rentable al hogar reportar la vivienda como propiedad de una mujer.

Se hizo referencia a los avances que se aprecian en materia de medición del trabajo no remunerado desde el inicio de estos encuentros y a la importancia que significa que un gran número de países de América Latina cuenten con encuestas de uso del tiempo, sin embargo, se

planteó que es crucial enfrentar y resolver retos como: institucionalizar dichas encuestas, lograr acuerdos regionales sobre la operacionalización de las mismas y, sobre todo, incorporar mecanismos que permitan medir en forma efectiva el trabajo integral, las horas totales de trabajo y la producción social completa.

Sesión 6. Estadísticas de género para las políticas de combate a la pobreza

Fecha: 30 de octubre de 2009.

Horario: de 9:00 a 11:30 a.m.

Número aproximado de asistentes: 80 personas.

Moderadora: Ana Laura Pineda Manríquez, INEGI, ana.pineda@inegi.org.mx

Relatora: Alexandra Stéphanie Boyer, (449) 910 53 00, ext. 7760, alexandra.boyer@inegi.org.mx

Ponentes

José Antonio Mejía Guerra	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México	jose.antonio.mejia@inegi.org.mx
Gonzálo Hernández Licona	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), México	ghernandezl@coneval.gob.mx
Paulina Pérez Navarro	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	paulina.perez@cepal.org
Mónica E. Orozco Corona	Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), México	meorozco@inmujeres.gob.mx
Fernando Cortés Cáceres	Colegio de México (Colmex)	fcortes@colmex.mx

José Antonio Mejía Guerra

Las encuestas en hogares y su relevancia para las estimaciones de pobreza desde la óptica de género

El ponente inició la presentación mencionando la necesidad de reconocer que la pobreza afecta de manera diferente a hombres y mujeres, y que existen diferentes niveles de vulnerabilidad.

El enfoque de género enriquece el concepto de pobreza introduciendo una perspectiva multidimensional de la pobreza.

Hizo un recuento de las fuentes de datos existentes señalando que las más utilizadas en la medición de la pobreza son las encuestas en hogares por su costo económico y su oportunidad, pero también porque permiten profundizar en diferentes temas y se realizan de manera frecuente. Agregó que las encuestas son también un instrumento flexible que ha evolucionado a lo largo del tiempo tomando en cuenta la perspectiva de género y que en un futuro deben ser diseñadas para entender la diferencia entre hombres y mujeres.

Mencionó que es necesario trabajar en la adecuación de los instrumentos y lograr una medición multidimensional de la pobreza incorporando el enfoque de género. Enfatizó que el reto para las instituciones productoras de información es traducir los conceptos en variables, institucionalizar las mediciones y, para los usuarios de la información, traducir la información en políticas públicas enfocadas a la población objetivo.

Gonzálo Hernández Licona

Alcances y limitaciones de las fuentes de datos para las estimaciones de pobreza desde la óptica de género

El ponente mencionó que la Ley de Desarrollo Social tiene dos objetivos principales: el primero consiste en medir la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal, mientras que el segundo se enfoca a una medición multidimensional de la pobreza. Esta medición debe incluir el ingreso corriente per cápita, la calidad y espacio de la vivienda, el acceso a los servicios básicos en la vivienda, el rezago educativo promedio, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, el grado de cohesión social y el acceso a la alimentación.

Comentó que el gran reto para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (Coneval) es medir la multidimensionalidad de la pobreza a nivel municipal, dado que la única fuente de datos que llega a este nivel de desagregación es el censo, instrumento mediante el cual no se pueden captar todas las dimensiones de la pobreza antes mencionadas. Expuso la agenda de trabajo del Coneval, y los estudios cuantitativos en curso, como es por ejemplo, la conceptualización y definición de la pobreza y del género, acompañando la medición multidimensional, el estudio de la distribución desigual del consumo en los hogares, y la posibilidad de diferenciar patrones de consumo en los hogares por sexo y edad.

Por último, presentó información basada en las ENIGH llevadas a cabo de los años 2000 a 2008 diferenciada por sexo y se refirió a resultados obtenidos de las nuevas preguntas incorporadas en la ENIGH 2008, con el objetivo específico de medir otras dimensiones de la pobreza, diferentes al ingreso de los hogares; enfatizó que estos resultados son el fruto de la

colaboración del Coneval y el INEGI para producir información relevante sobre pobreza, género y etnia.

Paulina Pérez Navarro

Ingresos y activos en las encuestas de hogares

La ponente expuso los resultados de un estudio sobre los activos monetarios de hombres y mujeres, con base en las encuestas de ingresos de los diferentes países de América Latina, cuyo principal objetivo fue generar una meta-data para el indicador "Sin ingresos propios" para dos periodos, alrededor de los años 2005 y 2007, además de elaborar una base de datos organizada por países que permita identificar y analizar las corrientes de ingreso que componen el total del ingreso ajustado de los individuos.

El principal resultado que arrojó el estudio fue que desde una perspectiva de género, las transferencias son un ingreso *muy importante para* las mujeres, quienes son las que reciben más que los hombres, aunque el monto recibido es inferior al de ellos.

Expresó que los desafíos para el futuro son tratar que la medición de estas variables de ingreso por transferencias sea consignada por todos los países y que su captación sea precisa, y procurar tener una mejor información y mayor conocimiento de los ingresos por transferencias.

Mónica E. Orozco Corona

Resultados preliminares de la ENIGH 2008. Gasto diferenciado para mujeres y hombres

Como primer tema, la ponente mencionó que en el año 2008 Inmujeres e INEGI firmaron un convenio para identificar en la ENIGH 2008 los gastos que destinan los hogares mexicanos a cubrir las necesidades específicas de las mujeres, diferenciación que es relevante porque refleja las necesidades distintas de mujeres y hombres, lo cual incide de manera diferenciada sobre las condiciones de la pobreza para ambos.

La ponente insistió en que la información presentada busca abrir espacios de discusión para avanzar en la medición de la pobreza con enfoque de género y en el desarrollo de fuentes de información.

Se presentaron también, con base en la ENIGH 2008, los resultados de los gastos en salud dedicados a las mujeres y se llegó a la conclusión de que los gastos en atención médica y hospitalaria para las mujeres, en rubros no relacionados con embarazo o parto, representan

cerca de 60% del gasto de los hogares, y los gastos en salud para el control de peso de las mujeres representa 77 por ciento.

Agregó que con base en la desagregación por sexo de los gastos de salud, se calculó un coeficiente de Engel diferenciado para ambos sexos con el objetivo de calcular una línea de pobreza por sexo, y concluyó con la idea de que las mayores necesidades en salud materna incrementan la línea de pobreza de capacidades para el sexo femenino en 1.3 puntos porcentuales (8.3% en términos relativos).

Fernando Cortés Cáceres

Comentarista

Fernando Cortés expresó la dificultad de medir la pobreza de manera multidimensional y sobre todo la dificultad de operacionalizar el concepto de cohesión social. Hasta el día de hoy, mencionó, no queda muy claro a los investigadores en qué sentido la cohesión social de una comunidad puede o no afectar los niveles de pobreza de la misma. Por lo anterior, es un área de oportunidad importante para el Coneval implementar una medición de la pobreza que incorpore el grado de cohesión social.

Con respecto a la presentación de Paulina Pérez de la CEPAL, cuestionó sobre la pertinencia de usar a lo largo del trabajo el ingreso individual de las personas, dado que la pobreza es un fenómeno que afecta a todo el hogar, hubiera sido más adecuado tomar el ingreso del hogar para efectuar el análisis de los ingresos según hombres y mujeres.

En cuanto a la presentación de Mónica Orozco de Inmujeres, comentó que es un trabajo exploratorio y es necesario que el Coneval incorpore el enfoque de género en la medición multidimensional de la pobreza.

Sesión 7. Estadísticas sobre violencia contra las mujeres

Fecha: 30 de octubre de 2009.

Horario: de 11:50 a.m. a 15:00 p.m

Número aproximado de asistentes: 120 personas.

Moderadora: Rosa María Rubalcava, Unifem, rmrubal@prodigy.net.mx

Relatores: Ignacia Palos Roque, (449) 910 53 00, ext. 5929, ignacia.palos@inegi.org.mx,
y Juan Manuel De Anda Loera, (449) 910 53 00, ext. 5315, juan.deanda@inegi.org.mx

Ponentes

Mila Paspalanova	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH)	mpaspalanova@ohchr.org
Carlos Javier Echarri Cánovas	El Colegio de México	cecha@colmex.mx
Maria Giuseppina Muratore	Istituto Nazionale di Statistica-Oficina de Estadística de Italia	muratore@istat.it
Lidia María González Vega	Instituto Nacional de Estadística y Censos, Costa Rica	lidia.gonzalez@inec.go.cr
Eva Gisela Ramírez Rodríguez	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México	eva.ramirez@inegi.org.mx
Guadalupe Galindo	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México	guadalupe.galindo@inegi.org.mx

Mila Paspalanova

Indicadores para promover y vigilar el ejercicio de los derechos humanos desde una perspectiva de género

La ponente mencionó la necesidad de fortalecer las capacidades del estado mexicano para cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, mediante un sistema de indicadores que permitan a los gobiernos formular políticas públicas y/o adaptar las que ya existen, de tal forma que se garantice el respeto de todos los derechos para todas las personas.

Con respecto al proceso del desarrollo de indicadores comentó que desde 2005 se estableció un grupo de expertos (académicos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, órganos de tratados y titulares de mandatos especiales), con el fin de examinar las diversas propuestas con respecto al concepto, metodología y la elección de indicadores. Asimismo, habló de la revisión y el respaldo del trabajo por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), UN HABITAT, Unesco, Banco Mundial, entre otras instituciones y la validación rigurosa y extensa a nivel nacional mediante talleres, reuniones, y consultas; siendo México el primer país de América Latina que está aplicando esta metodología.

Aludió sobre 12 indicadores ilustrativos desarrollados a la fecha, por derecho así como por sus atributos, entre los cuales están el derecho a la vida, a la libertad y seguridad personal, alimentación adecuada, salud física y mental; a no ser sometida (o) a tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes, por mencionar algunos. Habló también de ocho derechos de los que todavía no existen indicadores como es derecho a un nivel de vida adecuado, cultura, libre sindicación, agua, medio ambiente sano, etcétera. Comentó que los indicadores pueden considerarse de tipo estructural, de proceso y de resultados, pero que también se producen con base en atributos clave derivados de los tratados internacionales. Además, comentó que en julio de 2008 se llegó a un acuerdo para firmar un convenio entre INEGI, CNDH y la Oficina del Alto Comisionado para la generación de indicadores sobre 12 temas, de los cuales primero se empezó a trabajar en materia de salud, educación, libertad de opinión y expresión, y enfatizó que éstos últimos son muy difíciles de trabajar en nuestro país, pues hay lugares de peligro para periodistas y no se tiene un registros al respecto; agregó que en noviembre se estará trabajando sobre el derecho a la vida y el derecho a la seguridad y libertad.

Concluyó comentando que para 2012, se espera contar con un sistema más uniforme de indicadores de derechos humanos, por derecho, que se puedan aplicar para todo el país y todas las distintas dependencias gubernamentales y que finalmente deberán arrojar información por motivos de discriminación, raza, etnia, población indígena, sexo, grupos en situación de vulnerabilidad, lo cual es un proyecto bastante ambicioso.

Carlos Javier Echarri Cánovas

Hacia la construcción de fuentes de datos para la medición de la violencia contra las mujeres

El ponente mencionó la existencia de una serie de recomendaciones internacionales para combatir la violencia contra la mujer y como antecedente especificó que éste ya era un tema de discusión desde 1975. Expresó que de acuerdo con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, México se compromete a combatir la violencia de género en sus distintas manifestaciones, mediante la adopción de medidas legislativas o administrativas, sin embargo, señaló que seguimos teniendo niveles inaceptables de violencia contra las mujeres, que de ser un problema privado se vuelve público, ya que está considerado como una violación de los derechos humanos, situación que debe preocupar tanto a los individuos, como a las sociedades y los estados.

Comentó que desgraciadamente en México existe un caso paradigmático que es el asesinato a mujeres de Juárez: cerca de 400 casos documentados que llevaron a una discusión entre académicos, legisladores y Estado sobre el homicidio de carácter acumulativo, lo cual es un aspecto muy importante de la violencia contra las mujeres y argumentó que esto es posible porque el estado y las instituciones cierran los ojos y no hacen nada, ocasionando un alto nivel de impunidad.

Agregó que hubo 114 indicaciones de presunta responsabilidad y ninguna tuvo ni juicio ni castigo por parte de los servidores públicos, razón por la que se originó una serie de acusaciones, observaciones y recomendaciones al sistema mexicano de justicia, y como resultado de un reporte del Alto Comisionado de Derechos Humanos se llegó a la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde se establecen los lineamientos jurídicos y administrativos, con base en los cuales el estado puede intervenir en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de garantizar y proteger los derechos de la mujer, asimismo, dijo, se creó un sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, cuya secretaría general está a cargo de Inmujeres y cuyas atribuciones se dirigen a la investigación.

Especificó que el problema fundamental que enfrentamos en nuestro país es que no ha habido reformas paralelas en los códigos y procedimientos penales y civiles, y a las leyes de responsabilidades de los servidores públicos y la tipificación de delitos.

Comentó que aunque mucho se ha logrado aún falta por llevar a cabo ciertas acciones, entre las que mencionó el trabajo de cabildeo en las legislaturas locales para culminar las adecuaciones legislativas, aprovechar la generación de informes e investigaciones de responsabilidad estatal, lo que demanda tanto la ley general como las estatales y se debe ver como una oportunidad para asegurar la continuidad de la Encuesta Nacional de sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), con la finalidad de contar con

indicadores generales continuos y afinar la existencia de metas evaluables en los programas estatales, que en este momento no existen.

Concluyó diciendo que es fundamental lograr que la sociedad considere la violencia contra las mujeres como una grave violación de los derechos humanos, para de esta manera eliminar la necesidad de querrela y la posibilidad del perdón, pues mientras no se consiga lo anterior no se va a poder avanzar en la lucha contra la violencia.

Maria Giuseppina Muratore

Measuring violence: indicators from the italian violence against women survey (“*Violencia femenina: indicadores que sirven para detectar la violencia en las mujeres italianas*”)

Inició hablando de los primeros antecedentes sobre el tema de la violencia en las mujeres en un contexto internacional, y se refirió a un grupo de expertos que se reunieron en Génova en el mes de noviembre de 2007, donde se resaltó la necesidad de recabar “mayor y mejor” información sobre el problema. De igual manera, expresó, en febrero de 2009, en la ciudad de New York, se realizó otra reunión en la que otro grupo de trabajo destacó la posibilidad de definir nuevos indicadores que apoyen la producción de estadísticas de género y, principalmente, sobre violencia contra las mujeres.

A continuación destacó que en Italia se ha dado un gran paso en cuanto al tema de violencia contra las mujeres, mediante un inventario de los maltratos en las mujeres en el cual se utilizaron varios indicadores sobre violencia, actividad que requirió establecer una jerarquización de indicadores para poder recabar datos y generar diferentes estadísticas.

Lo anterior, aparte del problema de la generación de nuevos indicadores, ocasionó otra dificultad, derivada de cómo poder homologar la información generada en el plano internacional.

También mencionó la importancia de utilizar los indicadores propuestos por la ONU, como son violencia física y violencia sexual por parte de la pareja (durante toda la vida y los últimos 12 meses), frecuencia y severidad; violencia psicológica (de toda la vida y los últimos 12 meses), así como la relación que se tiene con el victimario.

Expresó que en Italia se han tenido algunas experiencias muy importantes con respecto al tema de género, donde desde 2001, a través de diferentes medios como encuestas, asistencia telefónica, sensibilización a sujetos de investigación, monitoreo continuo, asistencia psicológica, adaptación de refugios, etc., implementados por el Departamento de Igualdad de Oportunidades del Instituto Nacional de Estadística, se ha registrado un gran número de información. De ahí, enfatizó, la importancia de implementar y generar indicadores que manejen características específicas de la violencia ocurrida en las mujeres, como es la naturaleza de la violencia, autores de la misma, periodos de referencia, factores de riesgo,

intensidad, severidad, consecuencias, costos, características de las víctimas (edad, estrato social, nivel de escolaridad, estado civil, etc.) y, aunado a lo anterior, dar la debida importancia a las unidades de investigación, que serían las parejas, exparejas, no parejas, novios, familiares, etc., con todas sus características (edad, sexo, parentesco, adiciones, preferencias, escolaridad, contexto y ambiente familiar, entre otras).

Además de la generación de indicadores con características específicas, destacó la importancia de que proporcionen formalmente las frecuencias, prevalencias, incidencias, tasas, porcentajes, etc. del fenómeno de la violencia hacia las mujeres, lo cual significa en estos momentos, uno de los más grandes retos por lograr.

Lidia María González Vega

Las estadísticas de violencia en los registros administrativos en Costa Rica

Inició su ponencia hablando de la experiencia sobre las estadísticas de violencia, generadas por medio de los registros y mencionó el marco legal con el que se ampara tanto nacional como internacionalmente y ha trabajado, e hizo referencia a los antecedentes del Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género (SUMEVIG) y los retos y desafíos.

Específicamente, expresó que los antecedentes del SUMEVIG provienen del proyecto Mejora del tratamiento de la información estadística en materia de violencia de género en Centroamérica y de la iniciativa de la Secretaría de Género del Poder Judicial con el apoyo de Eurosocial Justicia; dijo que su objetivo es definir, construir y mantener un sistema de información a partir de la homologación de registros y la construcción de indicadores claves y consensuados que permita mostrar la dimensión de la violencia de género y sus objetivos específicos: conocer la realidad de las situaciones de violencia contra las mujeres desde el momento en que son reportadas al Sistema de Emergencias 911 hasta que llegan al sistema de justicia, brindar información que permita formular propuestas tendientes a promover mejoras en la lucha contra la violencia de género y crear capacidades e instrumentos que auxilien a los funcionarios públicos tomadores de decisiones en la administración de justicia en la formulación de políticas públicas en materia de violencia de género contra las mujeres.

Mencionó que las instituciones que apoyan al SUMEVIG son el Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública, la Defensoría de los Habitantes y el Instituto Nacional de las Mujeres. También puntualizó lo que se ha hecho (hasta estos momentos) en materia de género, refiriendo en primer lugar la identificación de avances y desafíos en materia de registros administrativos institucionales; sensibilización para mantener actualizadas las estadísticas por sexo y con perspectiva de género; concientización y sistematización de acciones de atención institucional en el ámbito de violencia contra las mujeres; identificación y cálculo de 22 indicadores y las ventajas y limitaciones de la mejora continua de boletas en los registros y el sistema de consulta en página Web.

Comentó, además, del rol del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con respecto al SUMEVIG, el cual consiste en asesorar la elaboración de indicadores, orientar el procesamiento de datos, capacitar la elaboración de cuadros y gráficos, y apoyar en la interpretación y uso de datos, y dio algunos ejemplos de información estadística de género y violencia contra la mujer, en cuadros y gráficos.

Finalmente, habló sobre los retos y desafíos y enfatizó la idea de seguir trabajando en la homologación conceptual para obtener datos comparables; mejorar los procedimientos de recolección y sistematización de datos; así como crear conciencia sobre la importancia de contar con indicadores estadísticos para la formulación y seguimiento de políticas públicas para el abordaje y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Eva Gisela Ramírez Rodríguez

Registros administrativos y encuestas para medir la violencia y delitos contra las mujeres en México

Como primer aspecto la ponente manifestó que las encuestas son la herramienta más adecuada para medir y obtener datos sobre la violencia contra las mujeres, y más aún si éstas se realizan en los hogares, ya que los registros administrativos ofrecen una mayor dificultad para la obtención de la información (recopilación y disponibilidad), enfatizando que las estadísticas administrativas -derivadas de los registros- tienen el inconveniente de estar limitadas a la denuncia o atención y al reconocimiento de la agresión como delito, sólo se puede contar con los datos de las mujeres que acuden a los servicios de salud o penales, no se reporta el sexo del agresor ni de la víctima, presentan el problema de la subnotificación de las mujeres que son víctimas de la violencia (sobre todo de la violencia de pareja o de otros miembros de la familia) y, además, esta información no es adecuada para la medición del alcance, la prevalencia y la incidencia de la violencia contra la mujer.

En cambio, enfatizó, las encuestas y sobre todo las especializadas permiten abundar más sobre ciertas temáticas, pues son más detalladas (con un espectro más amplio); dan un seguimiento más continuo; producen resultados más precisos y útiles; y reúnen datos sistemáticos (datos biográficos básicos; relación entre víctimas y victimarios; contexto del lugar de la violencia; la denuncia, la búsqueda de ayuda y obstáculos para obtenerla; y formas de daños y consecuencias); aunque tienen ciertas limitantes, como el tamaño de la muestra, costos, sensibilización, requerimientos operativos (entrevistadoras especializadas, estrategia de campo especial, etc.) entre otros aspectos no menos importantes.

También habló del marco histórico, del cual dijo que en la última década del siglo XX se realizaron esfuerzos para medir la violencia contra las mujeres, con algunas encuestas específicas en Guadalajara y el Distrito Federal, y que el INEGI realizó la primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (Envif 1999), y posteriormente otras en el año del 2003 (Envim en

combinación con la Secretaría de Salud y la Endireh con Inmujeres) y en 2006 nuevamente se realizó la Endireh (corregida y aumentada).

Finalmente, comentó sobre las diferencias entre la Endireh 2003 y 2006, mostrando los esquemas de indicadores a través de cuadros y gráficos y algunos resultados (distribuciones porcentuales y prevalencias de casos de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, entre otros); mencionó la preocupación del bajo nivel de denuncia y la alta proporción en éstas que se retiran y destacó la importancia de generar indicadores generales y específicos, sobre todo, intermedios sobre las clases de violencias e incluirlos en cada tipo para poder mostrar la naturaleza y gravedad de las agresiones.

Guadalupe Galindo

Perspectivas de la identificación de algunos delitos contra mujeres en las Estadísticas Judiciales en Materia Penal

Inicialmente se refirió al objetivo de las estadísticas judiciales que es generar información que caracterice a la población procesada, sentenciada y delitos registrados en la primera instancia de la administración de justicia penal y se refirió después a sus antecedentes, los cuales tienen su base en la publicación del *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1930*, del Departamento de la Estadística Nacional.

Posteriormente, habló sobre los delitos y las cifras que presentan las estadísticas judiciales, las cuales se ven afectadas en su magnitud, porque la realidad está influenciada por la falta de registros fácticos y oportunos, pues se refirió a los distintos tipos de datos que se pueden manejar: cifras ocultas, oficiales, aparentes y legales, lo cual redundaría en el conocimiento real del problema.

Se mencionaron algunos aspectos sobre los clasificadores de delitos, como la incorporación periódica de más ilícitos conforme se modifica la tipificación penal en el país, y agregó que en 1930 se tenían 12 títulos de delitos y para 2009 (en la clasificación mexicana de delitos) se tienen 186 clases y 850 delitos.

También dio a conocer información de algunos datos sobre violencia intrafamiliar, dando como ejemplo las estadísticas de presuntos delincuentes y los índices de feminidad para presuntos responsables consignados (por entidad, edad, escolaridad y ocupación) y su situación jurídica.

Mencionó además, que las víctimas en los registros de violencia intrafamiliar, no siempre son mujeres, y mostró algunos datos; las perspectivas que se consideran para identificar los delitos contra las mujeres y habló de la disposición de la información sobre la víctima, de la importancia de reforzar la solicitud de la información y la posibilidad de ir instrumentando las

medidas conducentes para captar información generada en el marco de Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral, en particular sobre víctimas, al menos su edad y sexo.

Para finalizar, dijo que la información generada en dicho sistema es relevante en este contexto, debido a que reconoce como derechos de la víctima: recibir asesoría jurídica e información de sus derechos, coadyuvar con ministerios públicos, recibir atención médica y psicológica, reparación de daño, resguardo de identidad, solicitar medidas cautelares y providencias necesarias para su protección, restitución de sus derechos, impugnar ante el juez las omisiones del ministerio público y suspender el procedimiento por no recibir reparación del daño.



Sesión de clausura

Fecha: 30 de octubre de 2009.

Horario: De 15:45 a 16:30 p.m.

Número aproximado de asistentes: 120 personas.

Nombre del relator, teléfono y correo electrónico: María del Carmen Avilés Díaz, INEGI, (449) 910 53 00, ext. 4917, carmen.aviles@inegi.org.mx

Lic. Rocío Ruiz

Vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto

La Lic. Ruiz agradeció la presencia de todos los participantes a la sesión de clausura y transmitió un saludo a nombre del presidente del Instituto, Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape; a continuación, se refirió a la importancia de la generación de información estadística, la cual cobra relevancia en la medida en la que se utiliza para la toma de decisiones y, siendo además una fotografía de nuestra realidad, debe ser una base para la generación, aplicación y evaluación de las políticas gubernamentales.

Expresó que la relación entre productores de la información y los usuarios debe ir hacia el mismo camino, siendo los productores los responsables de proporcionar información de calidad que ofrezca el sustento al esfuerzo para la transformación de los países. Comentó que en México, se ha logrado una articulación sistemática entre productores y usuarios gracias a la Ley Nacional de Información Estadística y Geográfica, y observó, entre otras de sus características, que los objetivos del sistema son producir y difundir información, así como promover su conocimiento y su uso. Asimismo, habló de la estructura del sistema y de los subsistemas que lo componen, cuya gestión se basa en la construcción de comités técnicos especializados que se encargan de temas o sectores específicos.

A continuación, expuso las conclusiones de lo sucedido durante el encuentro, resaltando siete puntos, siendo éstos: que los datos estadísticos son el conocimiento que permite la formulación de políticas públicas, su diagnóstico y la evaluación de su impacto; se presentó nuevo material

en materia de género, entre los cuales se pueden mencionar metodologías, manuales, cursos, encuestas y evaluaciones; se mencionaron los avances de las oficinas de Estadística de la región y del uso de la información por parte de los organismos dedicados a la mujer; se enfatizó la necesidad de fortalecer el enfoque étnico y de raza en las estadísticas nacionales; se observó la obligación de contar con la cuenta satélite del trabajo no remunerado y las encuestas de uso del tiempo como fuente de información; se reparó también en el reto que implica la medición de la pobreza con perspectiva de género y, por último, se mencionó la preocupación por tener regularidad en las encuestas de violencia de género y ampliar sus alcances al relacionarlas con los derechos humanos.

Asimismo, expresó que el motivo por el cual habló sobre la estructura del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica es proponer dentro de éste la creación de un comité técnico especializado en materia de género, el cual podría ser la base de ideas, propuestas y metodologías para el resto de los comités.

Finalmente, a nombre del Dr. Sojo, felicitó a los presentes por el trabajo llevado a cabo y expresó que no había duda de que este tipo de encuentros abren nuestra mente a nuevos horizontes y mejores perspectivas.

A continuación se incluyen las palabras textuales emitidas durante la clausura del X Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.

Clausura
Lic. Leticia Ruiz Mendoza, vicepresidenta del INEGI

Muchas gracias por aguantarnos hasta este momento para las conclusiones, yo sé que muchos de ustedes ya tienen sus vuelos programados pero creo que el permitirles dirigirlas unas palabras como miembro de la Junta de Gobierno del INEGI, para nosotros es un gran honor, por eso quiero decirles Sra. Teresa Rodríguez Allendes, directora regional de Unifem, Sra. Mónica Orozco Corona, directora general de Estadística y Evaluación de Inmujeres, Sra. Vivian Milosavljevic de la División de Asuntos de Mujeres de la CEPAL, amigos y amigas todos ustedes que se encuentran aquí, es un honor para mí acompañarlos en esta sesión de clausura del X Encuentro Nacional de Estadísticas de Género, organizado en el marco del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas.

Para mí representa un doble gusto acompañarlos esta tarde, por un lado como Vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI, al reconocer la transcendencia de este encuentro para la generación de más y mejores estadísticas en esta materia y, por el otro, transmitirles un saludo especial del Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape, presidente de este Instituto, quien hubiera deseado estar aquí con ustedes dado el gran interés que él tiene por estos temas. Estoy convencida de que la generación de información estadística cobra relevancia en la medida en que es utilizada para la toma de decisiones, en la medida que sea enmarque en lo público o lo privado, la información estadística es la fotografía que ilustra nuestra realidad, y en consecuencia constituye un insumo fundamental e insustituible en la proyección de lo que aspiramos, ya sea como individuos, como ciudadanos o como naciones; particularmente en la esfera pública, la información debe ser utilizada para la generación, aplicación y evaluación de las políticas de gobierno, por ello debe existir una alineación permanente entre nosotros los productores de la información con las necesidades y las preocupaciones de los hacedores de políticas públicas o sea nuestros usuarios, no podemos darnos el lujo de transitar por caminos diferentes donde el productor genere información técnicamente muy valiosa, más no útil o donde el usuario en su afán de sustentar su hipótesis termine por convertirse en productor de su información. Atrás de un diagnóstico confiable que derive en el diseño de estrategias y líneas de acción, atrás de cualquier ejercicio de planeación que se oriente a la consecución de metas y objetivos, en muchos casos respaldados por recursos presupuestales, así como atrás de procesos de evaluación que permitan medir la efectividad de las políticas públicas, es decir, para el diagnóstico, la planeación y la evaluación, tiene que existir una información pertinente, veraz, de calidad y oportuna.

En síntesis, si existe un común denominador en el ejercicio de la función pública cualquiera que sea su temática, es necesidad el uso de estadísticas, por lo tanto, nosotros como sus productores tenemos la responsabilidad de proveer la mejor información posible que dé un sólido sustento a los esfuerzos nacionales de transformación de todos nuestros países. En este contexto, México dio un paso firme en la articulación sistemática entre productores y usuarios de la información a través de la publicación de la Ley Nacional del Sistema de Información

Estadística y Geográfica (SNEIG), este sistema tiene como objetivos producir y difundir información, promover su conocimiento y su uso, así como garantizar su conservación; con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, la ley establece que este sistema esté integrado por un consejo consultivo, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que es el organismo encargado de su operación y por los subsistemas nacionales de información. Al día de hoy se cuenta con cuatro subsistemas nacionales de información: el de Estadísticas Económicas, el de Estadísticas Sociodemográficas, el de Geografía y Medio Ambiente y el más reciente: el de Gobierno, seguridad pública e impartición de justicia. Estos subsistemas apoyan su gestión en la construcción de comités técnicos especializados, los cuales son instancias colegiadas de participación y consulta que atienden temas o sectores específicos en materia de producción de información y son precedidas por las autoridades de estado responsables de los temas, en lo personal considero que estos comités operan como la conciencia del sistema al representar los espacios más propicios para la reflexión discusión y generación de ideas.

Como ejemplo les puedo decir que en el Subsistema Nacional de Información Económica, el cual presido, hemos constituido comités técnicos especializados sobre estadísticas del sector agroalimentario, turismo y estadísticas macroeconómicas, sin embargo, cómo se relaciona esto con lo que hemos venido proponiendo o con lo que ustedes han venido proponiendo en estos tres días... se ha recorrido una ambiciosa y muy sustantiva agenda, la cual cubrió una amplia gama de preocupaciones, donde la fortaleza de las alianzas interinstitucionales entre productores y usuarios, entre todos los generadores de información, entre generadores y organismos de la mujer, entre agencias internacionales y oficinas nacionales, ha sido un motor vital para el éxito de este encuentro.

A partir del seguimiento que hemos dado al desarrollo de este evento, quisiera también aportar, si me lo permiten, lo que para mí son conclusiones relevantes de los trabajos que ustedes han realizado en estos tres días. La primera: es importante resaltar que los datos estadísticos son el conocimiento que permite el diagnóstico, la formulación de políticas públicas, la evaluación de su impacto de las reacciones que hacia ellas se realicen y de la rendición de cuentas; la segunda: se han presentado un arsenal de nuevas herramientas, metodologías, manuales actualizados, un curso de estadística de género virtual, nuevas encuestas, numerosas evaluaciones, buenos indicadores y mediciones más robustas; tercera, se han visto los avances de las oficinas estadísticas de la región aquí representada y también los avances en el uso de los datos por parte de los mecanismos de la mujer; cuarta: se llamó fuertemente la atención sobre la necesidad de fortalecer el enfoque étnico y de raza en las estadísticas nacionales; así, etnia, raza y género junto con desigualdad y discriminación se pusieron sobre la mesa, tomo nota de la propuesta de que el siguiente encuentro lleve por nombre "Etnia y raza"; quinta: particular atención se puso en dos temas: la ineludible obligación de contar con la cuenta satélite del trabajo no remunerado y las encuestas de uso del tiempo como fuente de información privilegiada para los múltiples análisis de género; sexta: el enorme reto de la medición de la pobreza con perspectiva de género, todo un tema para nuestra región, fue cuidadosamente analizado; séptima: se mencionó la preocupación por

tener regularidad en las encuestas de violencia de género y ampliar sus alcances al relacionarla con los derechos humanos.

Resumiendo, podemos decir que durante este encuentro se ha reflexionado sobre las estadísticas de género, su vinculación con las políticas de igualdad, con las políticas de combate a la pobreza, las de rechazo a la violencia contra las mujeres, con estadísticas con enfoque de raza y etnia, así como trabajo remunerado y no remunerado entre otros. Al revisar estos temas observo una profunda relevancia de las estadísticas de género en aspectos de corte sociodemográfico; el trabajo bajo la perspectiva sociodemográfica es sumamente valioso pero considero que cada día está cobrando mayor relevancia analizar los escenarios y fenómenos económicos con una visión de género; en este sentido, éste es el motivo por el que les he descrito la estructura del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNEIG) y les propongo completamente evaluar la creación de un comité técnico especializado dentro del sistema en materia de estadísticas de género, es cierto que el enfoque de género es totalmente transversal, es decir, aplicaría a varios sectores, así como a una diversidad de temas, sin embargo, este comité que les propongo analizar podría convertirse en un germinador de ideas, propuestas y metodologías que alimente al resto de los comités técnicos especializados que tenemos en el SNEIG, por ejemplo, al anexar la contabilización del valor del trabajo no remunerado podríamos tener cierta información que aplique a las cuentas nacionales o bien, temas particulares en materia de género vinculados a salud y educación, y al sector agropecuario, para ser atendidos en los comités correspondientes.

Finalmente, no me queda más que decirles que es para mí un gusto reconocer el trabajo de todos ustedes, no sólo lo que han hecho en estos últimos días si no lo que han aportado en estos últimos diez años, abriendo brecha, otros sumando su talento y experiencia, pero todos compartiendo los cultivos que nos motivan a fortalecer las estadísticas de género.

A nombre del Dr. Eduardo Sojo García Aldape deseo felicitarlos por los trabajos realizados en estos días, no tengo la menor duda de que encuentros como éste abren nuestra mente a nuevos horizontes y a mejores perspectivas.

Y como dice el slogan del INEGI... *'México cuenta con el INEGI'*, y en este momento quisiera decirles que para seguir con estos esfuerzos, para seguir con estos trabajos, para seguir con eventos como este, ustedes pueden contar con el INEGI.

¡Muchas gracias!

Acuerdos y propuestas

- Considerar la posibilidad de establecer alianzas con universidades para trabajar con programas de doctorado, de manera que se pueda contar con más información especializada sobre la situación de los distintos países de la región.
- Que el Sistema de Naciones Unidas y los institutos nacionales de estadística se asocien con el propósito de unir esfuerzos para eliminar la discriminación y el racismo en la región.
- Promover la producción de estadísticas con enfoque de género dentro del sector privado.
- Hacer del conocimiento del Grupo de Trabajo de amigos del Presidente la labor sobre violencia contra las mujeres realizado por el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la CEA.
- Ampliar el Grupo de Trabajo en Estadísticas de Género (GTEG) de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), mediante la inclusión de las dimensiones de raza y etnia.
- Asegurarse de que el enfoque de género sea transversal en los planes y estrategias nacionales de desarrollo estadístico de las ONE, así como en el fortalecimiento de la producción de estadística nacional.
- Estimar que las encuestas de uso del tiempo captan mucho más información que la relativa al trabajo remunerado y no remunerado, razón por la que se insta al grupo de expertos de los EUT a tomar en cuenta los distintos objetivos de las encuestas de uso del tiempo en la elaboración del Clasificador de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL).
- Avanzar en la generación y el acceso de estadísticas de género como series de tiempo.
- Diferenciar en los instrumentos de recolección estadística las distintas formas de violencia o “violencias” en contra de la mujer, de manera que puedan analizarse los componentes específicos de la violencia en contra de las mujeres indígenas, como son la discriminación y el racismo.
- Formar un grupo de trabajo regional sobre la violencia en contra de las mujeres, con el fin de discutir propuestas de aproximación metodológica, concepciones sobre la violencia y homogeneizar metodologías que puedan presentarse en la mesa de trabajo del Grupo de Amigos del Presidente.
- Promover una mayor participación de personas indígenas y afrodescendientes en los encuentros; se insta también a las personas que participaron en este encuentro a reproducir los conocimientos adquiridos en sus instituciones y en otros ámbitos de participación.

- Promover el desarrollo de líneas de pobreza diferentes para hombres y mujeres, considerando sus propias necesidades y diferencias.
- En los casos de violencia contra las mujeres, incorporar en los instrumentos de recolección, datos e indicadores que permitan una mejor caracterización de los agresores.
- Analizar las necesidades de generación de la información y estar en constante retroalimentación con los usuarios de la información, para consolidar los sistemas de información estadística.
- Fortalecer los vínculos entre el INE y los centros académicos (entre generadores y usuarios de información).
- Fomentar la difusión de la resolución (de la conferencia del trabajo) sobre la medición del tiempo de trabajo, adoptada por la Décima Octava Conferencia Internacional de Estadística del Trabajo, en diciembre de 2008.
- Difundir la CAUTAL en los distintos países de la región.
- Se instó a las oficinas de estadística a publicar sus resultados incluyendo la calidad de los parámetros de las estimaciones.
- Promover el levantamiento de las encuestas de uso del tiempo y difundir los avances de las encuestas de la región, de manera que aporten más datos para las cuentas satélites sobre trabajo remunerado y no remunerado.
- Hacer un llamado a los gobiernos de los países de la región con el propósito de asegurar la existencia de fondos suficientes para generar información de calidad en los censos.
- Establecer un espacio en los siguientes encuentros para abordar los temas de discriminación contra lesbianas, homosexuales, travestis, así como sobre temas de medio ambiente y género, y espacio público y género, así como su captación en las estadísticas nacionales.
- Promover los censos de población como el mejor instrumento de recolección de información para captar la situación de los pueblos y comunidades indígenas, especialmente en tiempos de crisis económica y financiera global.
- Fomentar la creación de comisiones interinstitucionales en los países de la región para difundir la incorporación de género en las estadísticas y mostrar los resultados anuales de cada país en estos encuentros.

- Llamar la atención de las legislaturas de los países de la región para que promuevan e impulsen la recolección de información de calidad, especialmente en el ámbito municipal.
- Impulsar la incorporación del tema de violencia contra las mujeres y sus indicadores en los institutos de Estadística de la región.
- Redoblar el vínculo y la participación permanente de los técnicos y los mecanismos de la mujer, de manera que participen más en estos encuentros y puedan contar con más herramientas para incidir en la política pública.
- Promover una encuesta sobre seguridad social con enfoque de género, ya que actualmente los registros administrativos están siendo modificados y es importante hacer distinciones, por ejemplo, entre las pensiones por vejez y las que son por trabajo. En este sentido, se reiteró la importancia de insistir en el mejoramiento de registros administrativos. Se hizo referencia al caso mexicano, señalando que tanto el ISSTE como el IMSS han dejado de publicar información por sexo en lo concerniente a temas relevantes sobre género.
- Se destacó la importancia de seguir insistiendo en abordar el consumo al interior de los hogares para caracterizar mejor las desigualdades en el acceso de recursos para las mediciones de pobreza y bienestar.
- Incluir parámetros de calidad en las estimaciones en las encuestas.
- Finalmente, la representante de la OIT apuntó que fue un privilegio participar en el encuentro y se comprometió a apoyar y fomentar en la comunidad internacional la discusión más amplia de los temas abordados en el encuentro.
- Se solicitó reforzar la capacitación en los mecanismos de las mujeres y continuar la promoción del trabajo conjunto de éstos con las oficinas de Estadística que han mostrado su eficacia.

X Encuentro Internacional de Estadísticas de Género
Aguascalientes, México
28, 29 y 30 de octubre de 2009

Mesa de redonda sobre estadísticas de género, etnia y raza

Conclusiones y recomendaciones

Latinoamérica y el Caribe está formado por países multiculturales, multiétnicos y plurilingües, la diversidad es patrimonio universal y esa riqueza se traduce en un derecho a las formas de vida de los pueblos que cohabitamos. Las mujeres indígenas y afrodescendientes y nuestros pueblos, nos vemos en la necesidad de plantear a los Estados, a través de sus institutos nacionales de estadística y a las agencias de las Naciones Unidas que las políticas públicas respondan a soluciones de transformación de realidades desiguales.

Las desigualdades sociales, económicas y políticas siguen siendo un paradigma de los poderes reales que persisten en nuestros países. Si los estudios revelan que la desigualdad ha tenido su origen desde la perspectiva de la visión uninacional y monocultural que ha tenido como resultado la discriminación, la exclusión y la desigualdad, entonces es menester precisar la medición de estas desigualdades que afecta desmesuradamente a los pueblos, mujeres indígenas y afrodescendientes.

Reconocemos los avances que se están realizando en la región hasta el momento en la recopilación de datos referidos a los pueblos indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, la desigualdad y exclusión continúan siendo escondidas detrás de los promedios nacionales o globales. La falta de datos fiables desglosados en edades, sexo y pertenencia étnica y racial constituye una grave manifestación de racismo que no permite conocer y hacer frente a la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, medir los efectos de los programas de desarrollo, monitorear el cumplimiento de los instrumentos de derecho internacional y diseñar acciones adecuadas y efectivas.

Por lo tanto, recomendamos¹ **a los Estados y agencias de Naciones Unidas** a través de sus instituciones que garanticen la diversidad étnica y racial de sus países; así, es imperativo que incorporen:

1. Utilizar como criterio principal la **autoadscripción o autoidentificación** para identificar a los pueblos indígenas y afrodescendientes, lo cual es acorde con lo que se determina en los instrumentos internacionales de derechos humanos, individuales y colectivos, y tiene el consenso de las organizaciones indígenas y afrodescendientes.

¹ En esta sección se tienen en cuenta las conclusiones expresadas en el IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Ronda Censal 2010 (Aguascalientes, México, septiembre 2008), en el Seminario-taller Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico. Hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina (CEPAL, Santiago de Chile, noviembre, 2008), y el taller Lineamientos y recomendaciones para la inclusión de los pueblos indígenas en la ronda de censos 2010 (Fondo Indígena, La Paz, Bolivia, 30 de marzo y 1 de abril 2009).

2. Utilizar otros **criterios complementarios** como lengua o idioma materno e idiomas hablados, la localización o pertenencia comunitaria y territorial, de tal forma de poder caracterizar los pueblos según diferentes variables y mostrar la diversidad cultural.
3. Diseñar conjuntamente **mecanismos efectivos de participación** durante las diversas etapas del censo para garantizar la efectiva participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas las etapas de preparación, coordinación y ejecución; así como en las campañas de sensibilización, organización, recopilación de datos, elaboración de instrumentos, formulación y aplicación del cuestionario, sistematización, análisis y difusión de la información de los censos, encuestas y registros.
4. Incluir la variable étnica y racial en todos **los instrumentos de recolección de datos** sobre todo en los registros vitales para tener información, por ejemplo, de la mortalidad materna en mujeres indígenas y afrodescendientes.
5. Generar espacios de **debate conceptual y metodológico** con la participación de indígenas y afrodescendientes que permitan contribuir de manera sustantiva en los análisis que se realicen con la información recolectada desde la perspectiva étnica y racial.
6. Incluir la desagregación étnica y racial en las **encuestas de uso del tiempo y de violencia**. Además, diseñar en conjunto con las organizaciones de mujeres indígenas y afrodescendientes cuestionarios complementarios culturalmente adecuados para captar mejor estos fenómenos.
7. Impulsar un **proceso de sensibilización y campañas de comunicación** dirigidos a los pueblos indígenas y afrodescendientes para fortalecer su autovaloración y que asuman su identidad en el proceso censal sobre todo en ámbitos urbanos, así como a la sociedad en general, para que reconozca y respete la diversidad cultural característica de la región.
8. Impulsar un **proceso de capacitación** y sensibilización de los operadores públicos de los institutos de estadísticas y trabajadores censales sobre la perspectiva intercultural y racismo estructural. Incluyendo procesos de capacitación en las universidades.
9. **Procesar y difundir información desagregada** con base en las necesidades definidas por los pueblos indígenas y afrodescendientes, desde el enfoque de derecho y con énfasis en las brechas e inequidades y de la perspectiva de las mujeres indígenas y afrodescendientes, para incidir en su propia programación y diseño de políticas públicas. Incluyendo los procesos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Índice de Desarrollo Humano y CCA-UNDAF, entre otros.
10. Promover la participación en este tipo de eventos de las personas que toman decisiones en los institutos de estadísticas y los mandos intermedios para garantizar la viabilidad de las conclusiones y recomendaciones presentadas.

11. Ampliar el mandato del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la CEA (Conferencia Estadística de las Américas)- CEPAL, para que incluya las estadísticas sobre pueblos indígenas y afrodescendientes pasándose a llamar **grupo de estadísticas de género, etnia y raza**.
12. Crear un espacio institucional (unidad, área, o según corresponda) dentro del **CELADE-CEPAL** que trabaje sobre pueblos indígenas y afrodescendientes que incluya la incorporación profesionales indígenas y afrodescendientes.
13. Por último, las organizaciones indígenas y afrodescendientes recomendamos a los organizadores de este evento que el próximo encuentro sea titulado:

XI Encuentro de Estadísticas de Género, Etnia y Raza.

*Aguascalientes, México.
30 de octubre de 2009.*